



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
VIGILADA MINEPUCACIÓN

CONCEPCIONES SOBRE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y LA
ESPIRITUALIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO QUINTO 02 DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ DE SITIONUEVO-
MAGDALENA

EDER DE JESÚS SILVERA SANJUÁN

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
BARRANQUILLA

2020

CONCEPCIONES SOBRE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y LA
ESPIRITUALIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO QUINTO 02 DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ DE SITIONUEVO-
MAGDALENA

Proyecto de grado para optar por el título de licenciado en Filosofía y Educación Religiosa

ASESOR: Mg. / Lic. BAYRON ANTONIO DÁVILA DIAZ

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
BARRANQUILLA

2020

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma jurados

Firma Asesor

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo en primer lugar a Dios por su iluminación, guía, sabiduría y creatividad para llevar a cabo este trabajo investigativo, a Él dedico principalmente todos y cada uno de mis triunfos.

Dedico este trabajo al sacerdote Jhon Valega. A mis padres por su amor y apoyo incondicional, por sus enseñanzas y la confianza de creer en mí. A mi esposa por su paciencia y apoyo. A mi hijo y a los demás miembros de mi familia por su apoyo brindado día a día en el transcurso de cada año hasta llegar hasta este punto.

A mis profesores universitarios, por haber inculcado en mí el amor por educar y haberme acompañado en cada etapa de mi formación profesional.

A mis amigos a quienes, agradezco su apoyo y nunca haber dejado de creer en mis proyectos.

Eder Silvera

AGRADECIMIENTOS

Principalmente, gracias a Dios quién guía cada camino que emprendo, Él fue quien propició la realización de este trabajo investigativo, por su bondad orientó y llenó de amor, paciencia, sabiduría para lograr culminarlo.

Le damos gracias a todo el equipo docente del Programa de Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa de la Universidad Santo Tomás por su enseñanza que sirvió en cada etapa universitaria, en especial agradezco a los asesores Bayron Antonio Dávila Díaz y Ciro Moncada por brindar su apoyo y su tiempo durante la realización de este trabajo investigativo.

A todas las personas que con su ayuda despejaron dudas y sirvieron de guía en este proceso.

A todos, Gracias.

El autor

CARTA DERECHOS DE AUTOR



Bogotá, mes, día, año.

Señores
 Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
 Universidad Santo Tomás
 Bogotá

Estimados Señores:

Yo, _____, identificado con Cédula de Ciudadanía No. _____, autor del trabajo de grado titulado:

 presentado y aprobado en el año ____ como requisito para optar al título de _____, autorizo al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-http://craiusta.ustadistancia.edu.co/images/documentos/tesis/Carta_autorizacion_a_utoarchivo_CRAI-USTA_-_CRAI-USTA_VUAD.pdf ad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la presente tesis de grado, a través de la visible en la siguiente manera: • Los usuarios pueden consultar el contenido de este documento en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las siguientes condiciones: Universidad Santo Tomás. • Se permite la consulta, reproducción parcial, total o extractiva de este documento con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

C.C. No. _____ de _____

Correo Electrónico: _____

ADVERTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1: PRELIMINARES.....	10
1.1 Descripción, delimitación y formulación del problema	10
1.5 Sistema metodológico	30
CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA	36
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	60
3.1 Objetivo específico 1: Revisar la orientación de la ERE de la de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena.....	60
3.2 Objetivo específico 2: Identificar las concepciones sobre la ERE y espiritualidad de los estudiantes del grado quinto 02 de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena.....	63
3.3 Objetivo específico 3: Establecer relaciones entre las concepciones de los estudiantes sobre espiritualidad y educación religiosa escolar y el enfoque de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena frente a la ERE	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	77
ANEXOS	82

INTRODUCCIÓN

Este proyecto aborda las concepciones sobre educación religiosa escolar y espiritualidad, el punto de partida es la premisa que la Educación Religiosa Escolar, en el contexto colombiano, como disciplina obligatoria y fundamental para la formación integral, es una apuesta no solo de las entidades gubernamentales en materia educativa sino que cada institución la asume de acuerdo a estos lineamientos, o bien sea, como determine en su Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI), y se desarrolle según los parámetros orientadores desde su Modelo Pedagógico Institucional (en adelante MPI).

Inicialmente, este trabajo de investigación está orientado a la formación pedagógica de la ERE que tienen los estudiantes del grado quinto cero dos en el área de Educación Religiosa Escolar (en adelante ERE), particularmente en la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena. En esta medida, se indagan los lineamientos institucionales que determinan los temas que los docentes deben desarrollar en cada grado, así como la manera de hacerlo según las estrategias expuestas en sus MPI; pero principalmente las concepciones que han trascendido a los estudiantes para consolidar sus conceptos sobre la educación religiosa y la espiritualidad.

Gracias a este trabajo se presenta una disertación completa sobre el tema objeto de estudio a través de un informe estructurado por un primer capítulo, en el cual se presenta la descripción y formulación del problema, la justificación y los objetivos planteados como norte del proyecto. En el segundo capítulo, se desarrollan los fundamentos teóricos en los cuales se sustenta el trabajo realizado: estado del arte, marco teórico, conceptual y legal.

En el tercer capítulo, se exponen los resultados, es decir, la caracterización de los conceptos sobre educación religiosa escolar y espiritualidad que manejan los estudiantes de quinto 02, con base en la información recopilada a partir de las técnicas e instrumentos utilizados. Posteriormente se esgrimen las conclusiones y recomendaciones del trabajo, teniendo en cuenta el recorrido investigativo y los objetivos planteados; finalmente, se incluyen como anexos las evidencias

fotográficas y demás documentos que sean pertinentes para demostrar la veracidad del ejercicio investigativo.

En síntesis, esta investigación, contribuye al enriquecimiento personal y profesional de los diferentes actores involucrados: estudiantes, docentes, directivas, padres de familia y el investigador mismo.

CAPÍTULO 1: PRELIMINARES

En este capítulo se hace un acercamiento a la realidad de la ERE y la espiritualidad en la escuela hoy, y en particular en la Institución Educativa Departamental San José en el municipio de Sitionuevo – Magdalena al grado quinto cero dos. Cómo en algunos casos se proponen temáticas ajenas a los estándares que propone el Ministerio de Educación Nacional y la Conferencia Episcopal Colombiana.

Para dar inicio a la presentación de las generalidades de la problemática es preciso aclarar que al hablar de ERE se tiende a tergiversar la finalidad de la asignatura con algunas prácticas de piedad popular, por ello es necesario describir, delimitar el problema y justificar su pertinencia para el campo académico.

Además, se describen algunos postulados en el estado del arte, más adelante se explicitan los sujetos propios del estudio y qué ruta metodológica se toma para dar respuesta al objetivo de esta propuesta. En otras palabras, un acercamiento al contexto social, cultural, académico, familiar y espiritual en el que se desarrolla esta investigación, cómo la ERE y la espiritualidad influyen en la formación que transforman a la persona.

1.1 Descripción, delimitación y formulación del problema

En la sociedad actual, muchos de los colegios de educación básica han limitado la temática y los estándares curriculares de la ERE a las prácticas devocionales, de piedad popular u otras prácticas ajenas al objeto o finalidad de estudio de esta asignatura. Al respecto Naranjo y Moncada (2019) en su estudio sobre los “aportes de la Educación Religiosa Escolar al cultivo de la espiritualidad humana” mencionan que los “conceptos como fe, espiritualidad, experiencia religiosa, religión y confesionalidad son usados comúnmente en el lenguaje coloquial con sentido

semántico casi equivalente, como si se tratara de sinónimos”; inclusive en muchos textos académicos la confusión se generaliza, y mucho peor al no existir una preocupación por parte de los docentes por despejar tales diferencias, lo cual incide en una confusión más fuerte entre el campo de acción de la ERE.

El estudio de la religión va mucho más allá de unas meras prácticas devocionales, éste tiene una mirada global o universal de la concepción de Dios, la dimensión espiritual, la trascendencia para una cultura concreta, una religión en particular y una forma de pensar individual, e incluso llega a la dimensión espiritual del hombre con la naturaleza, consigo mismo, con su lugar de origen y su meta final.

En apoyo a lo anterior, Grondin (2010) señala que “son los estudios de la religión y la espiritualidad quienes han hecho el camino propedéutico a la reflexión epistemológica de lo religioso y lo espiritual del hombre, pues, como fenómeno humano, ambos son testimonio de las búsquedas, respuestas y construcciones de sentido que a lo largo de la historia ha desarrollado el hombre” (p. 13).

Este aporte evidencia que hablar de ERE no implica un sinónimo de catequesis, es una asignatura más, como señalan los Estándares para la ERE. “Esta distinción, posibilita que la escuela se constituya en lugar de construcción de relaciones y de encuentro con la cultura. El aporte de la religión católica como punto de partida para este encuentro, contribuye en el desarrollo de la capacidad que tiene la persona para acoger con responsabilidad, sentido crítico y disposición para su transformación, la realidad que la multiculturalidad pone frente a él” (p. 10).

Además, algo que es evidente en los contextos de la región caribe es la variedad de denominaciones de sectas religiosas que repercuten en estudiantes y profesores en las escuelas

oficiales, y en particular en la Institución Educativa Departamental San José en el municipio de Sitionuevo – Magdalena en el grado quinto cero dos, por ejemplo muchos estudiantes que pertenecen a una denominación religiosa por ser bautizados, activos o asistentes regulares según informan tiene la misma conducta (muchas veces negativa) en el aula, como aquellos que no son de su credo o de ninguno; en el plano académico, en ocasiones se han realizado actos cívicos en la institución por motivos religiosos y muchos jóvenes que profesan una fe no católica no asisten a los eventos, o incluso dejan de presentar trabajos solicitados argumentando que va en contra de sus creencias, en ese sentido se suma su apatía ante alguna asociación a la Sagrada Biblia en el caso de jovencitos que sostienen no creer en Dios, la oración para iniciar la clase, o con otra forma de manifestación o revelación religiosa se asume como un desinterés de su parte hacia estas temáticas.

Por otro lado, a todo esto, se le suma que los docentes que orientan e imparten esta cátedra no cuentan con la capacitación y formación en Licenciatura en educación religiosa área fundamental LGE 115 art 23, lo que no los certifica cualifica para el desarrollo integral de los contenidos propios de esta materia. Todo ello permite identificar que la enseñanza de la religión está tergiversada, en primer lugar por el contenido que se transmite en cada grado, el cual no obedece a las orientaciones de los referentes de calidad del Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN), sino que responden al parecer del docente sin considerar siquiera las estrategias propuestas desde el MPI; en segundo lugar por la falta de personal profesional en el área, lo que ha obligado a las directivas a entregar la carga académica a licenciados en ciencias sociales y filósofos.

Sumado al planteamiento anterior, el contexto y la cultura en las que se encuentran estas instituciones, específicamente la abordada; Sitionuevo-Magdalena se siguen presentando algunas problemáticas asociadas a la cultura popular, el materialismo y relativismo que ponen en riesgo constante la armonía y convivencia familiares. Es así entonces, se valida la pertinencia de la

enseñanza de esta disciplina, pues es evidente que los valores humanos y espirituales necesitan reforzarse.

Cabe mencionar también que los actos cívicos que corresponden a ERE para algunos sujetos son de poca relevancia, lo que se traduce en la percepción de la asignatura como un simple relleno en el horario académico. Para Meza (2016) “La ERE tiene una finalidad específica. Se convierte en una plataforma que antecede un proceso de evangelización, más en estos tiempos en los que la familia no asume un papel activo en la formación religiosa de sus miembros y estos viven con una actitud de indiferencia ante lo religioso” (p. 21).

Así las cosas, se concentra el interés en el contexto objeto de estudio donde en la mayoría de los casos se resta interés por parte de los estudiantes sobre la importancia de abordar la ERE como un complemento al corolario de asignaturas, sino como un espacio de reflexión para el refuerzo de la espiritualidad, dada la obligatoriedad de la misma según lo exponen la Constitución Política Nacional en sus artículos 17, 18 y 27, y se complementa en la Ley 115 de 1994 como se abordará más adelante, la ERE no está circunscrita a ningún credo ni confesión religiosa, criterio que se precisa explicar no solo en este sino en muchos contextos.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las concepciones sobre la ERE y la Espiritualidad de los estudiantes del grado quinto 02 de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena?

Objetivo general

Describir las concepciones sobre la ERE y la Espiritualidad de los estudiantes del grado quinto 02 de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena.

Objetivos específicos

1. Revisar la orientación de la ERE de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena.
2. Identificar las concepciones sobre la ERE y espiritualidad de los estudiantes del grado quinto 02 de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena.
3. Establecer relaciones entre las concepciones de los estudiantes sobre espiritualidad y educación religiosa escolar y el enfoque de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena frente a la ERE.

1.2 Justificación

Para comprender mejor la relevancia y la pertinencia de la ERE es preciso preguntarse por qué y para qué es útil esta formación en la escuela, razón por la cual es necesario revisar los fundamentos que justifiquen la ERE en el plan de estudios. Desde el ámbito educativo y de acuerdo con los fines y objetivos de dicho ámbito, más los fundamentos del currículo, existen principios que responden a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad en orden al perfeccionamiento y cualificación de la cultura religiosa.

En primer lugar la ERE contribuye al crecimiento integral de los jóvenes desde los fundamentos antropológicos, pues los estudiantes necesitan aprender a hallar respuestas a sus interrogantes e inquietudes en relación con la búsqueda del sentido de la existencia humana hasta

la dimensión trascendente de la experiencia religiosa; en relación a los fundamentos epistemológicos, porque los estudiantes necesitan cultivar todas las formas de acercamiento, conocimiento, apropiación y expresión de la realidad. Es decir, deben desarrollar la habilidad de saber distinguir y apreciar la forma peculiar de encontrarse e interactuar con la realidad que brota de la experiencia religiosa, el pensamiento científico y la cultura.

Sobre los fundamentos pedagógicos, la ERE se justifica porque los estudiantes necesitan aprender a plantearse correctamente el problema religioso y manejar las fuentes bíblicas para interpretar debidamente el contenido de la Revelación Cristiana; en el aspecto social, porque los estudiantes requieren identificar el impacto social de la religión en la actualidad, sus manifestaciones concretas, sus obras y su aporte a la promoción humana y al desarrollo social e integral.

Con base en lo anterior, podemos decir entonces, que el carácter propio de la educación religiosa escolar ERE como disciplina específica, mantiene su rigor científico al igual que otras disciplinas; de ahí su relación y carácter interdisciplinar con áreas, tales como las ciencias humanísticas, naturales y sociales, entre otras. “La educación religiosa tiene una finalidad específica y que ella se integra a las finalidades propias de otras áreas de formación”. (Meza, J. 2015, pág. 21).

La sociedad actual demanda de la ERE el formar ciudadanos, para que conozcan su entorno social y sean capaces de analizar las diferentes corrientes filosóficas y religiosas, discernir la realidad a la luz de la Palabra revelada, asumiendo actitudes y aptitudes de tolerancia, solidaridad y reconciliación que contribuyan con su testimonio de vida a la transformación y restitución del tejido social. En palabras de Meza (2015):

“La ERE le ayuda al educando para que ratifique su decisión en materia religiosa, en confrontación con otras confesiones y religiones, con las diversas concepciones del mundo y del ser humano y con las diversas ideologías y favorezca la comprensión y tolerancia ante las opciones ajenas.”. (p. 22).

Como se expresa desde estos planteamientos, la ERE no se centra exclusivamente en la dimensión espiritual, más bien tiene un efecto en torno a lo afectivo, es decir la relación con la otra persona, en lo sociopolítico, o sea con los otros; en lo profesional, lo que implica la relación con lo otro, dimensiones que forman parte del proyecto de vida del ser humano.

1.3 Estado de la cuestión

Este apartado tiene como finalidad explicitar el aporte que hacen algunos autores a nivel internacional, nacional y local y que dan luces a la lectura sobre las concepciones de espiritualidad y educación religiosa, a continuación se enfatizan los hallazgos relevantes de cada uno de ellos.

Para dar inicio a esta disertación se cita el trabajo de los investigadores Quitián y Moncada (2017) titulado: “la práctica educativa en educación religiosa como escenario de reflexión investigativa para la Revista Cultura”, el cual muestra una relación entre el proceso de la investigación y el ejercicio práctico pedagógico del docente, puede ser de cualquier área del conocimiento.

Por tal razón, “vale la pena entonces reflexionar sobre la importancia de la investigación en la tarea cotidiana de los docentes de Educación Religiosa, pues a partir de la indagación de su práctica pedagógica diaria se puede no solo construir propuestas didácticas llamativas, sino principalmente coherentes con el contexto, y a partir de ello, construir la epistemología propia de la ERE, de tal forma que en coherencia con el marco legal y el corpus teórico propio, su praxis

corresponda con la búsqueda de discernimiento y potenciación de la espiritualidad de la comunidad educativa a partir de una fundamentación antropológica, psicológica y sociológica”. (Quitán y Moncada, 2017, p. 7).

En términos de prospectiva los autores no terminan su planteamiento, por el contrario dejan abierta la posibilidad de discernimiento para pensar el objeto de estudio de la ERE. Es necesario entonces superar las posturas que presuponen como constituida la didáctica específica de la ERE, del currículo, de sus contenidos curriculares y de la evaluación, ya que estos elementos se configuran de acuerdo con la identidad y naturaleza de la Educación Religiosa en orden al objeto de estudio, que como ya se dijo, difiere de la evangelización, la catequesis y la pastoral educativa, apuestas pedagógicas distintas a la ERE, pues la Educación Religiosa Escolar es un área que propende por la formación integral de la dimensión espiritual, antropológicamente más abarcante que no se agota en un credo religioso específico.

Desde este aporte se puede comprender que el escenario propio de la ERE, es un espacio de observación detallada donde se puede planear, hacer, verificar y actuar, es decir, empezar a visualizar e idear proyectos que dinamicen el proceso de enseñanza- aprendizaje que mejoren la tarea pedagógica de esta área en la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo Magdalena, concretamente en el grado quinto cero dos de educación básica primaria.

Por otra parte, Romero (2011) en el estudio titulado “La autoridad en el aula de clases. Una reflexión desde la práctica pedagógica en educación religiosa escolar” para la Revista Reflexiones Teológicas en donde expone cómo debe ser el comportamiento en el aula de clases, además explica que una de las dificultades que se presentan en la enseñanza de la ERE en las escuelas es la indisciplina, y con más frecuencia en las instituciones públicas.

Si hay algo que se tiene que conservar y no es negociable es la autoridad del maestro; sin autoridad no hay respeto y menos un aprendizaje eficiente que tenga la posibilidad de una experiencia significativa. El autor expresa la necesidad de establecer una autoridad adecuada en el aula que lleve a los estudiantes a encontrar un verdadero provecho por lo que están aprendiendo; la disposición de los educandos frente a las diferentes temáticas abordadas.

La autoridad del maestro debe ir más allá del aula, de la clase, debe evitar la dispersión en eventos institucionales y más aun los que tienen que ver con el área. En esta época donde la autoridad se ha tergiversado desde la familia, los hijos no reconocen la autoridad de sus padres, debido a múltiples factores que inciden desde la conformación y formación familiar. Por esta razón la escuela como se suele llamar segundo hogar, tiene el deber de transmitir a sus educandos el principio de autoridad que se enseña con el ejemplo de los maestros, con un buen testimonio de vida, aunque no se perciba de manera directa, el estudiante siempre está observando a su maestro y puede buscar identificarse con él.

Este artículo apunta a una de las dificultades o problemáticas que se plantea en esta investigación. Primero, el docente de ERE debe mantener la autoridad para la formación integral de los educandos, una autoridad moral que se centre en el testimonio de vida, en la coherencia de la palabra con la realidad, que busque generar confianza por parte de los estudiantes y propiciar así un ambiente de participación, de dialogo, donde el docente acompañe y dinamice el proceso de enseñanza- aprendizaje en el aula de clase, partiendo de las experiencias y expectativas de los estudiantes.

En segundo lugar, el docente debe tener una actitud de liderazgo, que desarrolle una transformación que convoque y anime a los estudiantes, presentarse como una autoridad que deje de lado toda pretensión de relación desigual, que establezca vínculos significativos que motiven

el desarrollo de habilidades, destrezas para la estructuración y configuración de relaciones sociales, y a partir de éstas, asegurar una formación integral, personal y académica.

Según los autores en referencia, lo antes descrito “facilita observar, no sólo el proceso metodológico y pedagógico que éste desarrolla en el aula de clases, sino cómo es su estilo de vida y como es percibido por los demás, especialmente por la comunidad educativa. Capacidad de escuchar a los demás, con amor y cariño, lo cual genera comprensión, compasión y, por qué no, amistad, sin caer en lo licencioso, y convencidos de que algún aprendizaje se obtiene con esta actividad” (Romero, 2011, p. 147).

En otro contexto, se destaca el aporte que hace Peña (2014) con una investigación titulada: “El primer día de clases en educación religiosa escolar” publicada en la Revista reflexiones teológicas, en este se describen algunas características personales y profesionales de uno de los actores de la formación de los estudiantes como es el caso del docente de ERE desde su visión personal hasta su formación académica, porque de lo dicho anteriormente depende el éxito de su primer día de clases. La autora plantea que “este éxito también tiene que ver con su manera de mostrarse, de hacerse sentir cercano y el lenguaje que maneja, de modo que los estudiantes puedan reconocerlo como actor con un conocimiento válido y necesario en sus vidas y en los procesos que se desarrollan en las sociedades” (Peña, 2014, p. 95).

En este sentido, el artículo aporta a esta investigación en curso las razones que hacen más creíble la naturaleza y fundamentación de la educación religiosa en su praxis pedagógica; el maestro, su conocimiento y el proceso enseñanza- aprendizaje después de una auténtica autoridad desde el liderazgo, el ser, el saber hacer y el quehacer del docente. Según cómo se presente la ERE se puede constituir en un espacio de construcción humana o en una clase más; algo cierto es

que el primer día de clases en ERE es fundamental para legitimar la educación religiosa y mostrarla como una asignatura útil, de interés y apasionante.

Más adelante, se muestra la finalidad de su estudio: "Mostraré los elementos que confluyen, desde la didáctica, en la elaboración y conformación de este primer día. Tales elementos giran, en primer lugar, en torno de la persona del profesor o profesora (su presentación personal, su lenguaje, su experiencia religiosa, su cercanía, sus actitudes investigativas); en segundo lugar, la importancia de estimular en los estudiantes la capacidad para hacerse preguntas y complementar la experiencia religiosa con las otras áreas del conocimiento" (Peña, 2014, p. 80).

En el caso de la ERE en muchos planteles educativos está articulada con otras disciplinas del saber, ésta correlación es incluida en los planes de área y en sus mallas curriculares se especifica el tema que se va a profundizar el conocimiento, todo esto debe ser tarea del docente, buscar herramientas que faciliten un saber interdisciplinar. De acuerdo a lo anterior, Peña afirma que "en la medida en que el principio de la correlación parte de la experiencia humana, el docente de ERE ha de saber valerse de las distintas manifestaciones de lo humano que se encuentran en las otras áreas del conocimiento, y proporcionar así un saber interdisciplinar. De este modo, temas como la experiencia religiosa de lo estético pueden profundizarse mediante el arte o la literatura; o la actitud de asombro, frente a la naturaleza, puede verse estimulada mediante la biología, la física o la química" (Peña, 2014, p. 89).

De acuerdo con el autor, es ineludible hacer de la educación religiosa escolar un curso que, de manera creativa, busque humanizar y generar procesos en los que los estudiantes se miren a sí mismos de manera integral, lo cual se logra nombrando sus dimensiones: racional, relacional,

estética, histórica, religiosa; confrontándolas y fortaleciéndolas, adquiriendo herramientas que posibiliten injerencia en la realidad para transformarla y construir una nueva sociedad.

Otro referente importante es el de Meza y Reyes (2018) titulado “Pensar el objeto de estudio de la educación religiosa escolar para la Revista REER”, el cual aporta al proyecto una idea clara en cuanto al objeto de estudio de la ERE. Es importante saber la finalidad de ésta, no sólo como una asignatura que trasmite conocimiento sino una disciplina que requiere de un objeto de estudio desde perspectivas diferentes, tales como: el hecho religioso, el fenómeno religioso, la experiencia y el desarrollo religiosos, cada perspectiva con disciplinas que las sustentan; entonces, para una investigación sobre la enseñanza de la ERE es necesario y fundamental saber cuál es su campo de formación u objetos de estudio.

Una idea importante para resaltar de este aporte es el que, “no sólo se puede tener a los enseñados como fin de estudio sino también a los que enseñan”. El docente también hace parte de ese proceso, él está inmerso en la formación de los niños y no sólo de la formación académica y espiritual sino de su dimensión humana, social y religiosa; entre otras cosas este objeto de estudio de la educación religiosa no se limita. Además, fundamenta el planteamiento del problema de esta investigación porque también expone la manera como se ha desviado el propósito de la enseñanza de la ERE sobre todo en el sector oficial y algunas escuelas de carácter privado; planteando otras propuestas que nada tienen que ver con ella.

Estos autores afirman que “gracias al pensamiento empírico-instrumental, el materialismo, la economía de mercado, los medios de comunicación y el pragmatismo, hacen que algunos saberes en la escuela sean ‘duros’ y ‘blandos’. Los saberes “duros” corresponden a aquellos aceptados y estandarizados, los que son aceptados sin ningún tipo de reticencia, aunque haya dificultad para aprenderlos, pues resultan necesarios. Los segundos, como no parecen

importantes, se les trata con los cuales hay que lidiar en el currículo. Es una realidad encontrar a la ERE en este imaginario” (Meza y Reyes, 2018, el objeto de estudio de la ERE, p. 4).

Por su parte, Pérez (2017) investigó sobre “La Teología en relación a la ERE, un llamado a la educación en la pluralidad” para la Revista Cultura”, en la que aporta una idea clara en la articulación de la teología con la ERE. De esta perspectiva, la educación religiosa se fundamenta con el saber teológico partiendo de uno de los cuatro enfoques que se proponen en los estándares para el desarrollo académico en el año escolar; este enfoque es el bíblico-cristológico para cada grado con unos ejes temáticos concretos, en uno de los periodos académicos.

El autor expone en esta investigación fundamentalmente que, la teología para articularse en el campo de la ERE está invitada a tener en cuenta los contextos en las pretensiones formativas, a no absolutizar las comprensiones de lo divino, a atender a la escucha evitando preponderancias, haciendo opción por los necesitados, interpretando los signos de los tiempos para enriquecer su quehacer práctico y conceptual con los aportes de las distintas comprensiones de lo divino y de las ciencias del hombre, siendo más cercana a las dinámicas históricas de los pueblos y teniendo como medida de funcionamiento y comprensión, siempre en función de la persona humana.

Complementariamente, Tovar (2019) realizó un trabajo titulado “Educación religiosa pública y no confesional para la revista Pedagogía y Saberes”, la cual aporta a esta investigación en curso una idea clara sobre la propuesta de una ERE desde una perspectiva no confesional, que no se reduce a unas tradiciones culturales; ésta se enfoca en lo meramente religioso frente al pluralismo que evite el adoctrinamiento.

Resulta interesante mirar la ERE desde sus distintas perspectivas, buscando siempre lo mejor para los estudiantes y su experiencia religiosa. Según el autor, esta propuesta se traza como objetivos para una educación religiosa que respalde la construcción de un saber acerca de lo religioso a partir de un conjunto de conocimientos, que contribuya en los estudiantes a una reflexión sobre las diversas creencias desde una perspectiva coherente con el pluralismo y evite la preferencia y el adoctrinamiento religioso. Cabe anotar que desde los lineamientos que propone el MEN sobre la ERE, se encuentra la cultura religiosa como una opción para la enseñanza de la religión, esto es de libre elección según lo considere dicha institución educativa para la enseñanza escolar.

De modo que los estudiantes comprendan, ante todo, la experiencia religiosa como un fenómeno importante para muchos seres humanos, y las diversas creencias como un producto de unas condiciones históricas, espaciales y culturales específicas, es decir, que han sido construcciones humanas.

En consecuencia, se señalaron unos interrogantes sobre la religión y su enseñanza: ¿Qué sitio le corresponde a la educación religiosa en la escuela pública? En un Estado que legisla a favor del pluralismo ¿Es compatible una enseñanza religiosa pública que privilegie un credo? Se sugirió, al respecto, una ERE desde un enfoque no confesional, dada la incompatibilidad entre el pluralismo y una educación religiosa que en lo público favorezca una creencia.

Otros investigadores como Pico, Cubillo y Mahecha (2018) investigaron sobre los “Aportes de la dimensión espiritual al currículo de la ERE en el caso de la educación básica” para la Revista Nuevas Búsquedas, éste trabajo aporta al proyecto en curso una idea sobre la relación que tiene la dimensión espiritual con el currículo de la educación religiosa porque puede contribuir en la consolidación del sentido de la vida de los niños y jóvenes.

De este modo, la educación y específicamente la ERE, pueden contribuir en el fortalecimiento del sentido de la vida de los niños sin necesidad de encontrarse bajo determinada comprensión religiosa. Por ello, no solo la ERE (sin demeritar su verdadera función en el contexto de formación), sino cada una de las diferentes asignaturas que conforman los currículos educativos están en el deber de encaminar a los estudiantes por un rumbo de sentido que, ante las oscilaciones de su existencia, no es más que la promoción de un estilo de vida que logre la construcción de identidad, fomentando la comunión y la fraternidad a favor de la conformación social.

Por esta razón, sí es posible concebir una educación religiosa distinta para los procesos de crecimiento personal, la cual sea enriquecida por las características fundamentales de la dimensión espiritual y que por ello apunten a procesos que no se limiten a sistemas de creencias, prácticas y ritos que no corresponden a las pretensiones y finalidad de la ERE.

En esta misma línea, los investigadores Naranjo y Moncada (2019) realizaron un estudio en 2019 titulado: “Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana” para la Revista Educación y Educadores, el cual es pertinente para este proceso de investigación, debido que, da a conocer las perspectivas de algunos docentes con relación a la identidad de la ERE y su especificidad en la praxis; las tendencias de los maestros y las tendencias de la praxis. Aporta sobre todo al planteamiento del problema de esta investigación y su categoría que apunta a la espiritualidad como componente fundamental en la enseñanza de la educación religiosa escolar.

En este trabajo se respalda la formación de la dimensión espiritual del ser humano y su búsqueda de sentido. Los autores afirman: "es una oportunidad para configurarla como aporte a la formación integral a partir del favorecimiento de escenarios educativos que posibiliten las

búsquedas, las construcciones y el cultivo del sentido de la vida humana. La ERE puede contribuir a este cultivo a través de sus prácticas pedagógicas orientadas por una formación integral de la dimensión espiritual, la dimensión trascendente y la dimensión religiosa, sin que la opción confesional del docente o del colegio interfiera en la opción de la familia, pues, por el contrario, la ERE da la plataforma para posturas pluralistas, el rescate de la diversidad religiosa y la fundamentación de las opciones personales” (Naranjo y Moncada, 2019, p. 103 y 116).

Asimismo en el estudio realizado por Noratto (2011) titulada: “La espiritualidad en el contexto de la docencia y de la educación religiosa escolar” para la Revista Perspectiva bíblico-pedagógica. De donde se toma el concepto de espiritualidad que sustentaría la tercera categoría del proyecto, también define lo que debe ser la identidad cristiana del docente de ERE. Hablar de la espiritualidad del docente, despojada de la expresión de su atmósfera religiosa, significa hablar de un estilo de vida, con todo lo que ella es, es decir, como ciudadanos, como intelectuales y académicos, y por supuesto, como creyentes. Aquello que nos define e identifica, no solo son los conocimientos que comunicamos, sino también los valores que transmitimos.

En este trabajo Noratto (2011) afirma que “Hablar de la espiritualidad del docente de educación religiosa significa hacer referencia a un modo de estar presente en la escuela, en el colegio, en la sociedad, de ver la vida y proponerla, de creer en ciertos valores y hacerlos comunicables, y en nuestro caso, esta manera de ver la vida y el esquema axiológico del que dependemos, es invariablemente cristiano” (p. 219). Esto facilita observar, no sólo el proceso metodológico y pedagógico que el docente desarrolla en el aula de clases, sino cómo es su estilo de vida y cómo es percibido por los demás, especialmente por la comunidad educativa.

Más adelante Sánchez (2012) realizó un estudio titulado “Competencia espiritual y educación. Entre todos: interpretación sinfónica” para la Revista padres y maestro, en el cual se hace un excelente aporte a la investigación en curso; la espiritualidad en el contexto educativo. El autor resalta la importancia de aprender a cultivar la dimensión espiritual por ser esencial en la búsqueda de sentido de la vida.

De aquí se desprende la clarificación de conceptos como espiritualidad, religiosidad y confesionalidad, complementarios, pero distintos. Se destaca primero, la espiritualidad que corresponde al desarrollo de cualidades humanas como el amor, la compasión, la paciencia, la tolerancia, el perdón o el sentido de la responsabilidad. Estas cualidades son el origen de toda felicidad no sólo para el que vive la experiencia, sino para los demás, independientemente de la religión. En segundo lugar, la religiosidad, etimológicamente, nos remite a un vínculo, a una relación. Existe una aceptación de un Ser superior con el cual establezco algún tipo de comunicación. La oración es la expresión comunicativa del hombre religioso. Deriva en un diálogo interpersonal que emana de las profundidades de la conciencia individual.

En tercer lugar, la confesionalidad supone una adscripción personal a una determinada religión, generalmente compendiada en un credo y con unas determinadas prácticas rituales. Así pues, al hablar de inteligencia espiritual nos estamos refiriendo a esa dimensión esencial y exclusiva del ser humano y no reservada solamente a personas creyentes. El ser humano, espiritual por naturaleza, debe aprender a cultivar esta dimensión por ser esencial en la búsqueda de sentido para su vida. Por tal razón, los padres de familia deben ser conscientes de su responsabilidad como primeros formadores y educadores de la dimensión humana y espiritual de sus hijos. La escuela también se une a este proceso a través de estímulos que propicien espacios

de reflexión y dialogo que fortalezcan aquellas experiencias que ya se han iniciado desde el hogar.

A manera de resumen, este trabajo aborda algunos conceptos clave como el de espiritualidad según los planteamientos de Hernández (2016) quien afirma: “la dimensión espiritual del ser humano se expresa por la necesidad de y por la apertura a valores universales, a creencias, doctrinas, ritos convicciones para dar sentido a la experiencia de la propia vida y desde ella a la del mundo, a la de la historia, a la de la cultura”. (p. 23). Así mismo, una mirada hacia el concepto de la educación religiosa como una asignatura obligatoria en el plan de estudios para los niveles de primaria y secundaria como lo estipula la Ley 115 de 1994 o general de educación.

1.4 Contexto y sujetos de la investigación

En este apartado se darán a conocer algunos aspectos relevantes de la zona de influencia, desde lo social, político, económico, cultural, espiritual y geográfico, la descripción del contexto y los sujetos actores principales de este proceso investigativo, en aspectos, tales como: intereses de los estudiantes, aspectos académicos, espirituales, económicos, familiares, convivenciales y culturales, debido que, es importante apropiarse de la realidad que circunda y viven dichos sujetos para un posterior análisis de la información y la consecución de los objetivos propuestos. Parte de esta información fue obtenida por intermedio de una entrevista realizada a la coordinadora de la sede educativa; la profesora Alcira Osorio.

1.4.1 Zona de influencia

Dentro de las dinámicas que se viven alrededor de la comunidad educativa donde está situada la institución se pudo evidenciar que está en una zona residencial cercana al centro de la

cabecera municipal, hay comercio; tiendas, estaderos y misceláneas, algunas personas venden sus productos a las afueras del colegio. Además, al frente hay una escuela de primaria de carácter privada. La mayoría de los residentes de la zona son católicos y mantienen buenas relaciones.

Todo lo anterior, según lo expuesto en diálogo con la coordinadora del plantel educativo; la profesora Alcira Osorio, no representa un componente distractor que obstaculice el pleno desarrollo de las clases. Por lo dicho anteriormente, puedo afirmar que la zona de influencia no representa una dificultad que impida la formación integral de los estudiantes.

1.4.2 Descripción del contexto

Dentro de las dinámicas que se viven al interno de la comunidad educativa se puede evidenciar que las personas que intervienen en el desarrollo de la propuesta educativa resaltan mucho las fechas especiales y aprovechan éstas para integrarse. La mayoría de los docentes son mujeres, se observa que falta comunicación asertiva, la didáctica y la creatividad es más marcada por los docentes nuevos nombrados en propiedad del nuevo estatuto, por la razón que éstos son evaluados por parte de la rectora y todo lo que hacen lo evidencian por fotografías y videos. Además, se observa falta de control en la disciplina con los estudiantes.

Tabla 1 Distribución de los sujetos

Numero de docentes	45
Docentes que habitan en el municipio	41
Docentes que habitan fuera del municipio	4

Fuente: elaboración propia

La mayoría de los profesores son del municipio y pertenecen al estrato medio, sólo cuatro de éstos viven por fuera. Se identifican con la idiosincrasia del pueblo y la cultura de la región, la

mayoría de los docentes son católicos; sólo dos pertenecen a otra denominación religiosa. Desarrollan sin dificultad todas las actividades religiosas durante el año, independientemente que no todos los profesores profesan el mismo credo. De acuerdo a lo anterior, no hay un componente que impida el pleno desarrollo de las actividades lúdicas y académicas de la ERE en los responsables de la propuesta educativa.

1.4.3 Los sujetos de la investigación

Dentro de la caracterización de los sujetos de investigación y en diálogo con la coordinadora de la institución, la docente Alcira Osorio proporcionó los siguientes datos:

Tabla 2 Distribución de la población estudiantil

Número de estudiantes	35
Niñas	20
Niños	15

Fuente: Coordinación institucional

También manifestó que la mayoría de los estudiantes muestran interés por el deporte, la danza y los medios tecnológicos. A la minoría les falta motivación por factores relacionados con la familia y adaptación con la escuela. En el aspecto académico la mayoría son estudiantes promedio, están entre el nivel alto y medio del sistema de evaluación institucional. La mayoría de los educandos son católicos, otros pertenecen a otra denominación religiosa, todos pertenecen al nivel 1 del sisben.

Según la coordinadora, algunos padres de familia son trabajadores independientes y muy pocos trabajan en empresas cercanas al pueblo. Por otro lado, los estudiantes pertenecen a distintos tipos de familia, entre estas; nucleares, monoparentales y extensas. Es una comunidad marcada por

el conflicto armado y la violencia intrafamiliar. Se pudo observar que, en espacios de recreo los estudiantes no depositan la basura en las canecas, aun estando cerca de ellas, por el contrario las arrojan al piso, es decir, no hay conciencia de cultura ciudadana. Teniendo en cuenta los diversos factores, se afirma que ninguno de los anteriores representa un obstáculo en la formación integral de los educandos.

1.5 Sistema metodológico

1.5.1 Paradigma

El **paradigma metodológico** para este trabajo de investigación es el **cualitativo**. “Puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” (Hernández, S., p. 9).

El anterior enfoque permite un acercamiento de la realidad cultural, social, comunitaria e individual a los sujetos a quienes apunta este estudio como objetos de la investigación a partir de la experiencia de estos, desde la observación haciendo un análisis detallado de la situación en la escuela, el aula de clases y el grupo seleccionado para la muestra.

1.5.2 Tipo de investigación

El **tipo de investigación** como entrada metodológica para este proceso es el método **narrativo**. Tal como propone Roberts (2002) “Es un tipo de investigación que amplía las formas de investigación cualitativa, debido que en dicho contexto se pueden incluir algunas estrategias

metodológicas, fuentes de investigación, formas de análisis y representación más convencional” (p. 115).

Este autor señala que el estudio narrativo de las vidas de la gente “se ha convertido en un área sustantiva para el análisis de las experiencias de vida y la identidad conectada con los grupos sociales, las situaciones y los acontecimientos”. El método narrativo según Ortiz (2013) se presenta de manera descriptiva, en este caso las Concepciones sobre la ERE y la Espiritualidad de los estudiantes del grado quinto 02 de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo-Magdalena en un contexto sociocultural concreto.

Gestioné el consentimiento y asentimiento de los sujetos de investigación en diálogo con la coordinadora de la sede y a través de las docentes coordinadoras del grado quinto cero dos; el formato se diligenció pero no se alcanzó a entregar a los acudientes de los estudiantes en la fecha correspondiente por el pronto confinamiento por razones del COVID 19.

1.5.3 Perspectiva

La **perspectiva** para este estudio es la **hermenéutica**. “La hermenéutica es arte, técnica y filosofía de los métodos cualitativos que tiene como característica propia interpretar y comprender para revelar los motivos del comportamiento humano. Busca comunicar, traducir, interpretar, comprender los mensajes y significados de los textos y contextos de la historia, la cultura, la política, la filosofía, la sociología y la educación. Según Dilthey, citado por Diane Torres: la hermenéutica implica como enfoque de investigación, una labor en el que el investigador busca comprender e interpretar un fenómeno o una realidad en un contexto concreto. (Torres, D. 2012, Enfoque histórico-hermenéutico).

Desde esta perspectiva puedo reflexionar no sólo mis pensamientos y opinión, sino hacer un análisis interpretativo de unos sujetos en un contexto cultural y social concreto. Los estudiantes del grado quinto cero dos de la institución educativa departamental San José de Sitionuevo-Magdalena. Además, permite conocer y comprender la realidad desde la propia experiencia en una relación directamente y recíproca con dichos sujetos que permitan identificar las problemáticas que pueden existir en las distintas concepciones que los estudiantes pueden tener de la ERE y la espiritualidad, y de esta manera aportar ideas que solucionen o aclaren la manera de concebir la ERE y la espiritualidad en el contexto actual.

1.5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Para empezar se tomará la **técnica de la entrevista**, conceptualizada según Guerrero (2016) como una “técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información a otra (entrevistado) sobre un problema o tema determinado, presupone entonces la existencia al menos de dos personas y la posibilidad de interacción verbal” (p. 6).

La entrevista propicia una relación recíproca entre el entrevistador y entrevistado, puede ser de manera verbal o escrita para este caso será de forma verbal con preguntas abiertas para seis estudiantes del grado quinto cero dos sobre la educación religiosa escolar y la espiritualidad.

Por otra parte la técnica **narrativa** es para Bruner (1994, citado por Capella, 2013) la matriz para la organización de los significados, para dar sentido a las experiencias, el mundo, los otros y nosotros mismos, siendo concebidas las personas como narradores de sus propias historias. Bruner (1994) plantea que en la narrativa resulta central la significación e interpretación; uno de los teóricos fundamentales en este enfoque, dice que organizamos nuestras experiencias y registramos lo vivido de modo narrativo, a través de narraciones o relatos”. (Capella, 2013).

El motivo de esta elección de técnicas de recolección de la información, además de ser propias de la investigación cualitativa, obedece al interés del investigador de aportar una experiencia narrativa de la realidad de los estudiantes. Por lo tanto, a través de estas técnicas es posible describir las concepciones que los sujetos tienen de la ERE y la espiritualidad.

1.5.5 Población y muestra

El universo poblacional está compuesto por los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena. La muestra fue el grupo quinto 02, en este contexto sociocultural concreto, un total de 35 estudiantes de entre 9 y 11 años.

1.5.6 Contexto

Sitionuevo es un Municipio que se encuentra localizado en el sector noroccidental del Departamento del Magdalena, a una altura de 4 metros sobre el nivel del mar. Geográficamente, limita por el norte con el Mar Caribe, por el sur con el Municipio de Remolino, al este con el Municipio de Pueblo Viejo y al oeste con el río Magdalena.

Está conformado por los corregimientos de Palermo, La Canchera, San Antonio, Carmona, Nueva Venecia y Buenavista. El Municipio tiene una extensión aproximada de 951 Kilómetros cuadrados.

Fue fundado por Don José Fernando Mier y Guerra en el año de 1550 con el nombre de Santa Cruz de Pizarro. Más tarde recibió el nombre de Santa Cruz de San José. Posteriormente su nombre siguió cambiando porque cada vez que el río Magdalena, inundaba la población, ésta tenía que buscar un nuevo lugar para su asentamiento, para encontrar el último sitio nuevo, que es el lugar donde actualmente se encuentra ubicado el Municipio.

De clima cálido seco, la temperatura oscila entre 28 y 32 grados centígrados. Cuenta con una población aproximada de 19.000 habitantes de los cuales 13.000 se encuentran ubicados en la Cabecera Municipal.

Existen tres puestos de salud, quince Bienestares Familiares, un Preescolar Oficial, nueve escuelas de Básica Primaria y un colegio de Básica Secundaria y Media Académica. Estos centros institucionales conforman el núcleo educativo número 11 cuya sede es el Instituto San José.

Con relación a los servicios públicos, la región cuenta con fluido eléctrico a través de Electricaribe, el acueducto se encuentra en funcionamiento y la planta de tratamiento de agua está en etapa de construcción, el agua llega a las casas directamente del río; existe servicio telefónico, aproximadamente unas cien líneas en la población, lo cual contribuye a encarecer el cargo básico de los usuarios. No existe empresa de aseo. El transporte se realiza a través de chalupas y canoas que comunica a Sitionuevo con el Departamento del Atlántico, en especial a la ciudad de Barranquilla en un tiempo aproximado de 45 minutos.

La máxima autoridad de la población es el Alcalde, cuenta además con dos inspecciones de policía, no existen organismos gremiales en la región. Hacen presencia en el Municipio entidades como el SENA, el PNR, Red de Solidaridad, SISBEN, UNIMEC, COLDEPORTES.

El principal renglón económico es el cultivo del tomate, yuca y variedad de verduras. Existe una industria organizada de Alfarería y fabricación de ladrillos. Por estar cerca al río y a la Ciénaga Grande, la pesca es otra fuente de ingreso de la población sitionuevera. Existe un comercio organizado aunque con muy poco desarrollo. El estrato socioeconómico se encuentra dividido así: el 98% en estrato uno y el 2% en estrato dos.

En este municipio se encuentra el Instituto San José, una Institución oficial creada por la ordenanza N° 029 del 26 de noviembre de 1968, emanada de la Honorable Asamblea Departamental. Funciona con una Sede Principal y 10 subsedes. Desde 2003 con el Decreto N° 013 de Enero 14 emanado de la Gobernación Departamental, la institución ofrece los tres (3) niveles de educación: Preescolar, Básica y Media Académica con Énfasis en Ciencias e Informática. Su nombre se da en honor al patrono San José cuya fiesta se celebra el 19 de marzo, teniendo en cuenta la opinión de la comunidad.

CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

Este capítulo nos recuerda lo histórico- legal de la educación religiosa en la escuela y se hace una aproximación al concepto de la misma. Es pertinente redescubrir el papel de la educación religiosa en la escuela, su finalidad e importancia en la formación integral de los sujetos en un contexto como el actual. La ERE como disciplina del conocimiento, tiene una fundamentación epistemológica y como disciplina escolar que forma sujetos, tiene un fundamento pedagógico.

En este apartado encontraremos, además del contexto- legal, una aproximación a la epistemología y pedagogía de la ERE. En este marco de referencia se analizarán estas tres primeras subcategorías: contexto-legal, fundamento epistemológico y pedagógico.

3.1 Categoría 1- Educación Religiosa Escolar

Para entender el contexto- **legal** (subcategoría 1) de la educación religiosa escolar en Colombia, hay que saber cuál ha sido su papel en la historia de nuestro país. Cómo su formación ha repercutido de alguna manera nuestra forma de pensar y ver la realidad con ideales de una sociedad en paz más justa, fraterna y solidaria; desde una perspectiva religiosa cristiana católica. Entonces, para llegar a comprender el propósito y la finalidad de ERE más allá del aula y de los contenidos de la misma se hace necesario hacer un recorrido por la senda entre 1991- 2015.

La educación religiosa hay que abarcarla desde la norma legal colombiana y sólo desde esta lógica puede ser comprensible. Respecto a esto, dice Hernández (2017), en el texto aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la educación religiosa escolar:

“Colombia es un país pluriétnico. Hay diversas formas de manifestaciones culturales y religiosas. Incluso se percibe un influjo protestante que, alrededor de 1930, empieza a tener fuerza y se entremezcla con varias dimensiones de la vida cultural, política y social. Por ejemplo, la Republica Liberal (1930-1946) que hoy es más fuerte, gracias a la abundancia de comunidades cristianas dentro del territorio nacional. La historia

colombiana, aunque marcada por un sistema predominantemente católico, no puede solapar el aporte que este fenómeno religioso hace a la cotidianidad de los habitantes de la nación” (p. 34)

Partiendo de este contexto se puede afirmar que el fenómeno religioso desde entonces ha influido en la vida de las personas independientemente de las tradiciones precolombinas y sin distinción de grupos étnicos. Aunque hoy ha crecido el número de los protestantes, los católicos son la mayoría y cualquier denominación religiosa, sea cual sea, no puede evadir y menos ocultar el hecho que ha marcado la vida de los colombianos; el aporte del fenómeno religioso en la propia experiencia del día a día y hoy incide en su forma de pensar y ver la realidad, buscado siempre la construcción de una nueva sociedad en paz. Además, en medio de esta diversidad religiosa del país y que ha estado unida a las diferentes expresiones culturales, también reconocemos que la escuela no responde a las necesidades del pluralismo religioso. Esto nos lleva a pensar en la finalidad y fundamentos de la ERE, en particular su epistemología.

A todo esto se le suma la tensión producida por la ley y la norma que no dan claridad sobre la enseñanza de la ERE y el papel del educador. Se puede ver que la misma normatividad se contradice y el paso de los que caminamos por los senderos de la ERE pareciera estar sujeto a un terreno movedizo en el que hay que saber dar cada paso, es decir, resulta un caminar en suspenso, con temor, tensión y donde cada vez se hace más dificultoso poder andar. He aquí en otras palabras el planteamiento del problema que se delimita al inicio de este estudio:

“El ejercicio de la educación religiosa ha sido puesto en dualismo y hasta en contradicciones, entre quienes crean las leyes. Esto genera una disociación de discurso, en los que la ley unida a diversos intereses religiosos, no muestra claridad sino tensiones. Además, converge en un alto impacto en las aulas de clases, cuyos docentes no tienen claridad sobre su rol y fácilmente se confunde con actividades de la pastoral educativa o la catequesis”. (Hernández, 2017, p., 18).

De acuerdo a lo anterior, el marco legal y normativo de la ERE en el contexto colombiano se explica con base en la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994. Dice Hernández (2017), con respecto a la Constitución y la Ley 115 en el texto *Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar*:

“Se evidencia que desde la Constitución Política no existe un concepto claro sobre esta asignatura. Tampoco hay un consenso sobre la forma en que debe ser asumida por las diversas instituciones educativas del país. Ley 115 de 1994, aquí se menciona en tres ocasiones, la educación religiosa en el artículo 23, área obligatoria y fundamental de la educación. En el mismo artículo se enuncia que ninguna persona puede ser obligada a recibirla y en el artículo 24 se afirma que es un derecho” (p. 19).

A partir de lo expuesto por el autor, sin duda alguna se puede notar que hay inconsistencia desde la misma ley. En consecuencia, las instituciones educativas de carácter oficial y las privadas no confesionales, han dejado en un segundo plano la ERE. Si no hay claridad en la misma norma que rige la enseñanza de la ERE hoy, se tergiversa la finalidad, el propósito y hasta la misma epistemología como fundamento. Si hay dicotomía en la norma, hay dicotomía en la enseñanza porque el estatuto epistemológico tiene un estrecho vínculo con la pedagogía por tratarse de una disciplina escolar, también en la experiencia de aula, en el rol del educador y hasta en la misma cultura.

“El aspecto clave, en este documento normativo, es la mención, en tres ocasiones, de la palabra espiritual. En el artículo 5, numeral I, se listan los fines de la educación. El primero es el pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de formación integral; en el artículo 15, se menciona lo espiritual como factor determinante. Se habla del desarrollo integral del niño a partir de varios aspectos, dentro de ellos el espiritual” (p. 19).

De acuerdo a la afirmación anterior se puede decir que la dimensión espiritual es inherente a la ERE. No obstante, la ley presenta versatilidad y contradicción en la normatividad para su

aplicabilidad en el campo educativo. Si hablamos en términos generales de una formación integral necesaria y pertinente para el pleno desarrollo de la personalidad y las potencialidades de los estudiantes, no puede faltar la formación del aspecto espiritual. La persona tiene en conjunto dimensiones que no pueden suprimirse, sino por el contrario desde las primeras etapas del preescolar antes de iniciar a la vida escolar, se empieza a educar y fortalecer cada una de las dimensiones entre estas la espiritual que no se reduce sólo a una relación con Dios, sino consigo mismo, con el otro, con los otros y con la cultura.

Por otro lado, está la Ley 133 de 1994 y el decreto 1278 de 2002: libertad religiosa y profesionalización docente de la ERE. El siguiente autor manifiesta que la Ley 133 de 1994 es ampliación del artículo 19 de la Constitución política. Hernández (2017) dice en el texto *Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar*:

“Inicialmente el Estado se muestra precursor de las libertades religiosas; pero en el artículo segundo dice literalmente: el Estado no es ateo, agnóstico, o indiferente a los sentimientos religiosos de los colombianos. Esto deja entrever que su objetivo es tomar distancia desde un sistema religioso y ser plural en un país multicultural. Esta ley se contrapone a ley 115, pone en el artículo 6, literal g, de cara a los derechos de toda persona; de recibir e impartir enseñanza e información religiosa, ya sea oral, escrita o por otro medio, a quien desee recibirla; de recibir esa enseñanza e información o rehusarla. También la Corte Constitucional en la Sentencia T-662 de 1999, advierte el respeto por la libertad de cultos dentro de una institución de educación católica”. (p., 20).

Es importante la especificidad del autor en relación al marco legal que se ha venido puntualizando paso a paso y que ahora entramos en la Ley 133 de 1994 y el decreto 1278 de 2002. Al respecto se siguen evidenciando ambigüedades y contradicciones entre una normatividad y otra. La ley sobre la libertad religiosa y de cultos existente desde mucho tiempo atrás, plantea según Hernández (2016) en el literal g, una opción de recibir enseñanza de la ERE o no.

En otras palabras, la formación religiosa en las escuelas no se asume como un derecho fundamental sino que es dejado a la libre elección de cada sujeto. De ser así, ¿En qué nos basaríamos o nos fundamentamos los docentes de esta disciplina escolar para responder al sujeto que se contrapone a recibir esta formación o por el contrario si se atreviese a cuestionar la ERE? o ¿Acaso debo implementar temas y actividades diferentes para cada estudiante que profese una determinada confesión religiosa?

Del mismo modo, con base en los anteriores cuestionamientos vale la pena preguntarse ¿Qué enseñar en la clase de ERE? ¿De qué me puedo orientar si la misma norma se contradice? Aclaro, con estos interrogantes no quiero decir que desconozca los nuevos estándares para la educación religiosa escolar de la Conferencia Episcopal de Colombia, que van desde preescolar hasta la educación media vocacional, aprobados en la CIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en julio de 2017. Estos tienen su pertinencia en la medida que responden a las demandas de nuestra sociedad hoy; los estudiantes aprenden a conocer, aprenden a hacer y aprenden a vivir en comunidad.

Ahora bien, la Ley 133 dice que para enseñar ERE hay que tener un certificado de idoneidad y este es expedido por la entidad o religión a la que el docente pertenezca. Hernández (2017) lo cita así: “literal i, en la docencia de educación religiosa y moral, deberá exigirse la certificación de idoneidad emanada de la iglesia o confesión de la religión a que asista o enseñe” (p. 20).

Para enseñar ERE la Ley no especifica la certificación de un título profesional, en esa asignatura y hoy en muchas escuelas estatales no es nada raro un profesor de cualquier signatura enseñe religión sólo para completar el número de horas en su carga académica, aun teniendo claro el desconocimiento de esta materia, sus contenidos, sus propósitos, características y objetivos

propios de la ERE. Esta situación patente ha persistido en la educación pública y privada de nuestro país.

En una experiencia personal, el profesor de religión era el de educación física y él en la clase dijo: “doy religión no porque sea profesor de esta materia, sino porque debo completar un número de horas que me hacían falta en la asignación académica, no soy católico, ni evangélico, ni cristiano no comparto ningún credo religioso, pero tampoco soy ateo; sólo creo en Dios”, esta realidad actualmente se vive en muchas escuelas.

Siguiendo con el plano normativo, se cita el Decreto 1278 de 2002, que profesionaliza el docente de la ERE y en el artículo 3 de este documento, citado por Hernández (2017), reza así:

“ [...] Son profesionales de la educación las personas que poseen título profesional de licenciados en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores” (p. 20).

En la ley 133 de 1994 se explicita que para ejercer la enseñanza de la ERE se requería de una certificación de idoneidad emanada de la iglesia o del credo que se profesaba, de esta manera se profesionalizaba el docente de religión. Ahora, el decreto 1278 de 2002 dice que para ejercer la docencia y enseñanza de la ERE se debe certificar título de licenciado por una institución de estudios superiores, según Hernández (2017), en su disertación sobre el marco legal de la educación religiosa escolar, afirma que por ningún lado del decreto, aparece el docente con certificado de idoneidad.

Se entiende que no hay claridad en la norma si se requiere de ambos certificados para profesionalizarse o no. Lo positivo de este decreto es que para dictar la asignatura, es preciso una preparación académica rigurosa y un conocimiento específico, epistémico y pedagógico para

ofrecer un mejor servicio y garantizar una formación integral que responda a las necesidades de los estudiantes y su contexto sociocultural.

Más adelante se expide la directiva ministerial 002 de 2004, normativa que establece la evaluación de la materia y que ésta debe ser ofrecida en instituciones públicas y privadas e insiste en la libertad religiosa. Por su parte, Hernández (2017), señala que dicho documento al final de la introducción dice:

“[...] Si no hay clases de ERE con confesiones diferentes, es por la ausencia de acuerdos entre el Estado y la Iglesia, o confesión religiosa a la cual pertenece. No hay una opción explícita por ningún sistema religioso. Propone directamente una coordinación con las iglesias, las cuales verificarán la forma en cómo se imparte la educación religiosa, es decir, que este espacio académico está destinado, según la directiva, como un espacio de proselitismo religioso. Del mismo modo, el documento aclara que la evaluación de la ERE hace parte de los informes periódicos y afecta el final de todo el desarrollo académico del estudiante” (p. 22).

Como es evidente existen las dicotomías, las confusiones, las contradicciones y al final no se ve claridad y queda uno como en la penumbra. En la clase de ERE sí hay confesiones diferentes pero a la hora de enseñar se hace lo mismo con todos y todas. No se pregunta si es de un credo o del otro; simplemente se prepara la clase igual para todos.

En los colegios privados de confesión católica los estudiantes firman un contrato de matrícula y en éste se hace un compromiso de asumir y respetar las actividades propias del área de religión; las actividades académicas son las mismas pero en celebraciones litúrgicas los estudiantes tienen el deber de asistir, aunque no son sometidos a responder o hacer lo que un estudiante católico hace, por ejemplo, signarse, confesarse, comulgar, etc. La escuela en cumplimiento con la ley 133 acata la sentencia de la Corte Constitucional de respetar la libertad de culto y no hace proselitismo religioso con estudiantes y profesores.

Los retos que demanda la sociedad actual implican una educación diferente a la del pasado y no sólo aquella que se ofrece en las escuelas, sino de la educación en la familia, en las instituciones de educación superior, fundaciones, seminarios y casas de formación a la vida consagrada.

Por tal razón, la enseñanza de la ERE debe estar a cargo de un docente que tenga claridad de su ser, su saber y su quehacer pedagógico como profesional de un campo específico del conocimiento de una disciplina escolar. El docente debe evaluar como lo exige la norma y el SIEE del colegio, teniendo en cuenta la integralidad del estudiante, en todas sus dimensiones.

Posteriormente, dos años después de haber salido la directiva ministerial 002 de 2004, surge el decreto 4500 de 2006, a éste puntualiza Hernández (2017), en el texto; Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar:

“Este decreto habla de lo que las normativas anteriores no habían hablado. Hace una breve disertación sobre el fundamento de la ERE, este decreto ya no se fundamenta en un sistema, sino en una concepción integral de la persona. Pareciera que la educación religiosa se escapa de un sistema religioso y de la transmisión de un contenido confesional para situarse en el ser humano” (p. 22).

En relación con el planteamiento anterior, recuerdo unos interrogantes que desde hace tiempo me he preguntado ¿Qué se enseña en los colegios, religión o educación católica? Y si el docente es protestante ¿Qué enseñará? Y ¿si es ateo? Acaso ¿Será la misma clase si el docente es protestante, católico o ateo? O por el contrario todo desembocará en un proselitismo religioso o en una competencia de confesiones; ¿Cuál será la verdadera? o ¿Cuál será mejor? En el contexto la clase de religión es muy cuestionada por los jóvenes sobre todo si se tratan temas sobre la vida, la familia, la Iglesia, la moral, el testimonio, etc. Pareciera que en vez de ayudarles los incomodara y prefieren mejor hablar de otras cosas y menos que sean de reflexión, quieren evadir lo trascendente,

viven inmersos en la moda, la tecnología, las redes sociales e internet. En concordancia con los interrogantes iniciales la ERE escapa a todo ello y fija su mirada en el ser humano, en la persona y más allá de transmitir conceptos o contenidos confesionales, debe afianzar su propia naturaleza; la dimensión espiritual y trascendente del ser humano.

Después de haber recorrido en parte el contexto legal de la ERE, es preciso conocer la **fundamentación epistemológica** (subcategoría 2). Para tal efecto, es necesario abordar tres aspectos: primero, el contexto en que surge la ERE, segundo, categorías desde lo pedagógico, lo religioso y el pluralismo religioso y tercero, el método propio para abordar la ERE. En el capítulo III del texto Educación religiosa Escolar, Lara (2014) dice:

“Con la creación de la escuela como institución cultural se constata que la ERE tiene su sitial en los procesos de enseñanza-aprendizaje. No se puede olvidar que un hito histórico se dio en la Ilustración, ámbito de la creación de los estados modernos europeos y de la generación de un pensamiento sobre la tolerancia, en los siglos XVI y XVII, cuando, por primera vez, se puede registrar una preocupación por la educación en la religión, ante la ruptura de la unidad religiosa que caracterizó el periodo de la edad media; al cristianismo se le pide una función pedagógica que, partiendo de la educación religiosa, pueda educar en la unidad a la humanidad”. (p. 75).

Es interesante saber los inicios y el contexto de la ERE, su fin educativo, sobre todo que apunta mucho a la formación del ser humano en la unidad. En el marco de los inicios de la escuela como espacio de aprendizaje y aunque es una época donde el pensamiento humanista-enciclopedista está sujeto al hombre ilustrado y Dios ya no ocupa el lugar como en la edad media, ahora pasa a un segundo plano.

Con todo lo anterior, el cristianismo continúa siendo la religión de los hombres y por su carácter formativo en la dimensión religiosa y espiritual de éste, se le asigna por primera vez una función pedagógica que se conoce como educación religiosa bajo el principio de tolerancia. En

aquel tiempo, la educación religiosa tenía como indicio esta pretensión. Ahora, ¿qué es la Educación Religiosa Escolar?

Según Meza (2011) “es una disciplina escolar que atiende al conocimiento de la realidad religiosa y a la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa. Es un área de formación que contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para una asimilación crítica de la cultura” (p. 20).

Esa función pedagógica de la educación religiosa es pertinente para la educación de la niñez y la juventud, por eso si hablamos hoy de una formación integral de la persona, la ERE hace parte de ese conjunto de disciplinas escolares necesarias para la sociedad, en cuanto que aporta a la formación de las dimensiones que conforman la persona. La escuela se convierte en el lugar a puerta cerrada para indicar que desconecta a los sujetos del mundo, no para vendar sus ojos de la realidad, sino para reflexionar sobre él. La escuela se convierte el lugar propicio donde la ERE ayuda al sujeto a que reflexione sobre el sentido de la vida, su coexistencia con los otros, a identificarse con su cultura, donde aprende a ser, a saber hacer para construir la nueva sociedad.

Al respecto Lara (2014) dice: “la ERE gira en torno de la formación de la dimensión trascendente del sujeto –su objeto de estudio-; que le permite comprender y comunicarse con la automanifestación del misterio –objeto formal-; su objeto material lo constituye la experiencia de sentido, la experiencia religiosa, las creencias, la fe, creencias religiosas o religiones”. (p. 76).

De acuerdo a lo anterior, la ERE como disciplina escolar tiene un fundamento epistemológico que está relacionado con la pedagogía, la educabilidad, la escolaridad y se transmite a través del método propio de las ciencias humanas. Utiliza el lenguaje parabólico, exhortativo, que permiten que el estudiante tenga apertura a la fe. Pero no abarca sólo lo religioso, esta

asignatura la forman lo pedagógico y lo escolar. Después de haber esbozado los inicios y el contexto de la ERE, su fin educativo y su aproximación al concepto, pasamos ahora a lo que el autor llama categorías de la ERE. Según Lara, plantea tres de estas; a) categoría desde lo pedagógico. b) desde lo religioso y c) el método propio de la ERE para comprender el hecho religioso y la experiencia religiosa:

En cuanto a la primera categoría desde lo pedagógico, dice lo siguiente:

“La ERE centra el objeto de estudio en el elemento pedagógico de la educabilidad y el contexto situacional de la escuela como lugar donde se acompaña el desarrollo integral de la persona. Así, el objeto de estudio de la escuela es la realidad humana comprendida en su experiencia, acontecimiento, relaciones, trascendencia. Por tanto, el fundamento de esta comprensión categorial de la educabilidad en la ERE está en la fe, por cuanto la fe no es simple y estática” (Lara, 2014, p. 90).

Este elemento pedagógico de la educabilidad es esencial en todo proceso formativo, se necesita la capacidad del ser humano abierta al conocimiento, su disposición para aprender y la escuela se convierte entonces, en ese lugar propicio para aprender, reflexionar el mundo, la vida, la realidad, etc. La situación que enfrentamos hoy a nivel mundial por razones de pandemia a causa del COVID 19, ha permitido repensar la escuela no sólo como un lugar físico donde recibimos información y conceptos; pues no, ahora hemos entendido el papel que tiene, que ha tenido y que tendrá ésta, en la historia y en los aprendizajes significativos en los procesos de formación integral para niños, niñas y jóvenes en el país.

Justamente, la educación se enfrenta hoy en pleno confinamiento al reto de la tecnología; las instituciones educativas, las universidades y los maestros han tenido que reestructurar currículos, planes de estudio y pensum para llevar a los estudiantes el conocimiento, que entre otras

cosas ha sido un verdadero reto, debido a que, la mayoría de la población estudiantil en colegios y universidades no tiene las herramientas que requiere una educación virtual; la internet, computadores o cualquier medio tecnológico que garantice la formación. Los padres de familia también han tenido que asumir el rol docente y han descubierto lo difícil que es ser maestro, cuando antes se menospreciaba esta labor, única entre todas las demás. Hoy más que nunca debemos pensar en la escuela, y en quienes acompañan y orientan la formación integral de los educandos.

Retomando lo inicial, el fundamento categorial de la educabilidad en la ERE es la fe, pero no una fe inamovible, inerte, muerta, sino la fe como un proceso que lleva a la acción, a lo práctico, se va asimilando, se va madurando en lo personal y comunitario. La fe es la respuesta del sujeto que le permite una comunicación con la divinidad.

En cuanto a la segunda categoría desde lo religioso, Lara (2014) dice lo siguiente:

“Lo sagrado en sí no es una realidad tangible, sino abarca toda la realidad en un nivel de profundidad que se manifiesta, sin confundirse. La particularidad de la tradición cristiana es la manifestación del misterio como autorrevelación de Dios. Esta manifestación gratuita de Dios, por su acción misericordiosa en la historia, reclama la fe del sujeto como fe teologal, como respuesta libre del sujeto que se siente religado a ese Dios de la vida. La actitud religiosa tiene relación con la experiencia religiosa porque en ellas se percibe la intencionalidad del sujeto de conferir sentido y significado a sus actos religiosos. La experiencia es un derivado de la respuesta del sujeto, es la actitud lo que permite interpretar, es decir, comprender y explicar la experiencia religiosa” (p. 94-95).

Respecto a lo sagrado en el lenguaje peculiar referencia a algo palpable, que se estima, algo nuestro que se respeta, algo que tiene un valor, se venera, que merece reverencia. Pero el sentido de lo sagrado no es sensible, es una realidad profunda que va más allá de lo patente. Por otro lado, la comunidad de los discípulos vivieron la experiencia de la manifestación de Dios con Jesús histórico, hoy nosotros vivimos una experiencia distinta desde el Cristo de la fe. Dios se ha

manifestado en la historia al hombre y éste en respuesta a esa manifestación busca el sentido de su relación con la divinidad.

El hombre responde con la fe, intentando explicar su experiencia de relación con el Dios que salva. La fe juega un papel importante en lo relacionado a la formación de los niños, aunque en algunas veces se les es difícil entenderla, es necesario hablar de la fe empleando un lenguaje donde no solo se transmitan palabras si no también vivencias, hechos y acciones. Es necesario que todo lo que se aprenda en cuanto a la fe, se lleve no sólo a la mente sino también al corazón y en eso hay que trabajar con los niños y los jóvenes, todo cuanto se enseñe llevarlo de la teoría a la práctica, hoy a los niños les hace falta tener experiencias donde se fortalezca y se alimente la fe, tener momentos de formación espiritualidad, momentos donde se viva una religación con el Cristo de la fe.

Siguiendo este paso a paso sobre la fundamentación epistemológica de la educación religiosa, nos detenemos ahora en la cuestión del método de la ERE para comprender el hecho religioso y la experiencia religiosa, Lara (2014) advierte lo siguiente:

“La ERE como acto pedagógico no puede limitarse al aprendizaje de meros datos sobre hechos religiosos inconexos y desarticulados que no permiten comprender la religión y la actitud religiosa del sujeto. Estos datos exigen ser interpretados, comprendidos para ser luego explicados, a partir de la experiencia. La fenomenología se hace cargo de la realidad del fenómeno religioso tal y como viene dado en la experiencia humana; busca interpretarlo. La fenomenología es una disciplina descriptiva, no normativa, pues intenta captar descriptivamente cómo son y se dan los hechos religiosos, describir su manifestación y su realidad, tal como se dan en la experiencia” (p. 102).

En este dialogo con el autor acerca de la fundamentación epistemológica de la educación religiosa escolar, hemos llegado a su método para comprender el hecho religioso y la experiencia

religiosa, que van de la mano, no se puede dar la una sin la otra, debido que, hacen parte de la actitud del hombre frente a lo trascendente.

Estas dos realidades fueron reflexionadas anteriormente como respuestas desde la experiencia del sujeto a la manifestación de Dios que se hace presente a lo largo del tiempo y del espacio en la historia. Desde la perspectiva pedagógica la ERE no puede ni debe ser portadora de conceptos ni datos aislados que tergiversen la actitud religiosa del sujeto. Se puede evidenciar que la hermenéutica como disciplina descriptiva cumple con el propósito de estudiarla sin tener la mínima intención de establecer cuál es la religión verdadera.

De acuerdo a lo anterior, la epistemología como fundamento de la ERE, como un campo crítico-social, donde se piensa, se analiza, se comprende, se reflexiona y se interpreta el hecho religioso y la experiencia religiosa a través del método fenomenológico; la educación religiosa como disciplina escolar, presente en las instituciones educativas, también tiene su soporte en el ámbito pedagógico.

Sobre la **fundamentación pedagógica** (subcategoría 3) es necesario empezar por la pregunta ¿qué es pedagogía? La cual se expone según Abbagnano, y Visalberghi, (1992) en su libro sobre la historia de la pedagogía,

“La pedagogía es un saber cuyo campo conceptual se modifica permanentemente porque la educación, que es su objetivo de estudio, cambia por la influencia de la dinámica de las formas culturales. El termino pedagogía, históricamente ha designado el ámbito de reflexión y teorización que hacen los maestros sobre el acto educativo” (p. 261).

A partir de lo anterior, puedo afirmar que la pedagogía no es una disciplina estática, no es un método inactivo del pasado, por el contrario, siempre está en constante actualización, respondiendo a los nuevos retos de la sociedad actual. La educación de la mano con pedagogía

coopera en el desarrollo de las habilidades intelectuales, éticas, morales, conductuales y afectivas de las personas.

Estas se dan en un contexto sociocultural concreto al que corresponde. La pedagogía como indica Bedoya (2002) es una ciencia social donde se entrecruzan el acontecer histórico y el social; que desde sus inicios ha buscado la formación del hombre, empeñada a perfilar sus potencialidades en el marco de su propio contexto, que responda a las necesidades propias de la sociedad de su momento. Para la consecución de ese perfil de hombre, de ciudadano, de persona que se necesita, la pedagogía en toda su historia se ha valido de los modelos pedagógicos.

La educación religiosa hace parte del sistema de educativo institucional es una asignatura obligatoria según la Ley General de Educación y en el artículo 5, en el listado de los fines de la educación está la formación integral y el desarrollo de la personalidad, psíquica, moral, física, ética, social, el respeto cívico, los valores, el cuidado del medio ambiente y la espiritualidad. Por eso la ERE en el conjunto de las disciplinas escolares obligatorias debe asumir sus finalidades. La educación en su proceso formativo humaniza al ser humano.

Desde el ámbito pedagógico se proyecta la finalidad de la educación formal que no es más que la formación integral de los estudiantes, he aquí la tarea de la ERE, de tener en cuenta el cumplimiento de esos principios o propósitos de la educación. Así, uno de esos propósitos que la ERE aporta a la formación integral, para una educación humanizante, es la contribución al desarrollo de las potencialidades del ser humano.

Otro aporte de la ERE en la escuela es la educación que personalice. Ésta ha de asumir seres humanos concretos, con diversas posibilidades de realización. Carlos Vásquez, en Propuesta

educativa de la compañía de Jesús, citado por Jiménez (2009). Plantea un concepto de persona en los siguientes criterios:

“La persona tiene un valor absoluto, constituye el fin de los procesos educativos y sociales. La persona es única e irrepetible, tiene derecho a ser tratada y respetada. Es un ser en el mundo, porque se relaciona con él y la historia humana. Es un ser con otros, convive con los demás, es su dimensión comunitaria. Es un ser libre y autónomo. La persona se trasciende a sí misma por medio del conocimiento y el amor, se traduce el compromiso de construir un mundo mejor y más justo. La persona es un ser activo, su acción es la expresión de su ser íntimo, está llamada a incidir en la historia personal, comunitaria y social” (p. 264).

La educación tiene como iniciación promover la formación y el desarrollo de la persona como ser integral en su contexto o ámbito sociocultural. La educación religiosa escolar tiene también el compromiso de aportar de contribuir en la construcción de esa identidad personal. En el caso de las religiones hemos estudiado su incidencia en la historia del hombre y la búsqueda de identidad en su contexto sociocultural. La persona humana se manifiesta en sus actos no la podemos ver directamente, está siempre en la búsqueda de sentido, de su lugar en el mundo y se proyecta en la construcción de una nueva sociedad, más justa, solidaria, fraterna y en paz.

Además, la ERE en su quehacer pedagógico, promueve la integridad. Según Jiménez (2009) “la educación religiosa escolar contribuye con toda la formación en la escuela al descubrimiento de la verdad, lo cual exige el saber, el saber ser y el saber hacer. El saber encuentra sentido cuando se hace vida y se orienta a la solución de las necesidades humanas” (p.264).

De esta manera, cuando el hombre se capacita, además de superarse así mismo, lo importante es que aprenda a aplicar a la realidad esos conocimientos, integrarlos con la vida, aportar, contribuir, cooperar en la consecución de una sociedad mejor y uno de los modelos pedagógicos que adoptan algunas instituciones educativas es el socio-crítico. Que tiene como

propósito enfocar y perfilar al educando como aquel que es capaz de cuestionar, indagar, dialogar y proponer nuevas ideas que construyan un estilo de vida mejor.

Es muy importante saber llegar y ganar a los niños y jóvenes de hoy, con paciencia, sabiduría y sutileza pero también con una pedagogía de la firmeza sin altivez en su proceso de formación inicial, porque de aquí en adelante todo lo que se enseñe repercutirá en la orientación de la personalidad del educando. En esta etapa inicial del preescolar es fundamental y pertinente una buena formación de la dimensión espiritual, tal cual como lo contempla la ley, aunque en primera instancia el desarrollo de la espiritualidad le compete primero a la familia y después a la escuela, que suscite el sentido de la trascendencia como lo propio a la naturaleza humana. En su libro sobre “La Educación Religiosa como disciplina escolar en Colombia” de Cuellar y Moncada (2019) la documentación en materia legal sobre la Educación Religiosa Escolar (ERE) es contradictoria y ambigua, especialmente en lo expuesto en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), donde no hay claridad acerca de lo que se debe encargarse la asignatura de Educación Religiosa, manifestando únicamente que es obligatoria, “pero que si algunos padres de familia o estudiantes mayores de edad plantean no querer recibir dicha enseñanza es preciso atender a esa necesidad manifiesta” (p 15). A pesar de ello, cuando en repetidas ocasiones en la Ley se hace referencia a la dimensión espiritual en lo expuesto a los artículos 5, 15 y 16; pues no se indica qué se entiende por espiritualidad ni cómo se hace para abordarla en la escuela. Debido a que no existe una pedagogía para la enseñanza de la ERE, la tarea es no olvidar que Colombia es un país rico en diversidad cultural e individual, cuya estructura política promueve una libertad desde lo social, personal, intelectual, física, ecológica, espiritual, afectiva, moral para permitir el libre desarrollo de los ciudadanos a través de una construcción liderada por el libre albedrío como lo expresa la Constitución Política Nacional (Moncada, 2015). Por esa razón, es precisa una correlación

académica de la diversidad, la dimensión espiritual y la respuesta adecuada que la pedagogía debe asumir a través de una postura crítica y objetiva hecha realidad a través de la puesta en escena de las herramientas didácticas que debe planear y ejecutar todo docente que tenga a su cargo la Educación Religiosa Escolar, tanto en el sector público como en el privado.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, es necesario reconocer primero el marco legal que posibilita esta acción pedagógica, luego, discernir sobre los elementos conceptuales básicos de la diversidad y el pluralismo religioso, para en último lugar, comprender la necesidad de un diálogo interreligioso pluricultural y académico en el marco de la educación colombiana, lo cual es oportuno porque hay que incluir una revisión de la situación del contexto objeto de estudio en Sitio Nuevo, Magdalena.

2.2 Categoría 2- Espiritualidad

De acuerdo a la primera categoría y toda su contextualización en lo que respecta a la Educación Religiosa Escolar. Nos adentramos ahora a la naturaleza propia de esta disciplina escolar; la dimensión espiritual y antes de iniciar con **el concepto** (subcategoría 1), Hernández (2017) afirma: “la dimensión espiritual del ser humano se expresa por la necesidad de y por la apertura a valores universales, a creencias, doctrinas, ritos convicciones para dar sentido a la experiencia de la propia vida y desde ella a la del mundo, a la de la historia, a la de la cultura”. (p. 23).

El ser humano a diferencia de los demás seres vivos además de tener cuerpo y alma también tiene espiritualidad. Esta última impulsa al hombre a relacionarse desde su trascendencia a la trascendencia. Esta hace que él sienta la necesidad de comunicar a los demás sus sentimientos, pensamientos, emociones, etc. La espiritualidad no se reduce a una relación con lo

divino; con Dios. Ésta abarca lo más profundo e íntimo del hombre. Entonces ¿Qué es espiritualidad? A esto responden distintos autores. En primer lugar dice al respecto, Benavent (2013):

“la palabra Espiritualidad se deriva del término *Espíritu* que en su sentido originario significa *todo ser que respira*; teniendo en cuenta que para el judaísmo el espíritu es la “ruah” (hebreo) de Dios, es decir su parte femenina, su capacidad creadora, y desde el griego es el “pneuma”, en masculino, el aliento de vida. Espiritualidad significa en consecuencia el modo de ser que propicia la vida, su expansión, su defensa y respeto. Esta trabaja una de las dimensiones de lo humano, la del espíritu. A este ámbito pertenecen la reflexión, la interiorización y la contemplación. Formas humanas que es posible tener a través del ejercicio permanente de un interior sintiente y pensante capaz de movilizar al ser humano a la acción y una acción que transforma. Solo así la espiritualidad será verdadera y saldrá de la enajenación que significa reducirla al plano de lo inmaterial, de aquello que solo se siente, tendencia fuerte en este despertar religioso de la humanidad” (p. 20).

La espiritualidad es lo propio de la vida, no hace parte de ella, sino que es la vida misma. Capaz de llevar a la acción pero no cualquier acción como termino, sino aquella que crea, que innova, que transforma. La espiritualidad no se ve en sí misma, se manifiesta a través de hechos concretos, no se refiere sólo a lo inmaterial; ella se materializa en la realidad de cada persona, con Dios, con sigo misma, con los demás, con la naturaleza y con su entorno. En la naturaleza humana la espiritualidad tampoco se reduce a una relación con la Divinidad, el hombre también reflexiona, interioriza y contempla la vida, la naturaleza, el amor, el dolor, la felicidad.

De esta manera, Noratto (2011) en el texto “La espiritualidad en el contexto de la docencia y de la educación religiosa escolar”. En referencia a la noción de espiritualidad, el autor plantea lo siguiente:

“La palabra espiritualidad se refiere a relación con el espíritu y a su acción en nosotros, lo que genera una forma o formas de entender este influjo y de experimentarlo existencialmente. Una espiritualidad es un estilo de vida, y como tal, es la vida misma la que habla acerca de cómo pensamos y en qué creemos. Como estilo de vida que es, funciona como una especie de sello permanente como el color de nuestros ojos”. (p. 218).

Asimismo, teniendo claro el concepto de espiritualidad, que concierne al impulso de características propias del ser humano, tales como el amor, la compasión, la tolerancia, el perdón, la solidaridad, el altruismo. Estas cualidades son fuente de bienestar para uno mismo y para los otros, no pertenecen a determinada confesión religiosa. “El ser humano, espiritual por naturaleza, debe aprender a cultivar esta dimensión por ser esencial en la búsqueda de sentido para su vida. De aquí se desprende la clarificación de conceptos como espiritualidad, religiosidad y confesionalidad, complementarios, pero distintos” (Sánchez, 2007, p. 17).

Ahora se hace necesario distinguir o diferenciar entre religiosidad y confesionalidad. Así, uno de los místicos de nuestro tiempo, el Dalai Lama, citado por Sánchez (2007), insta en la siguiente diferenciación:

“La religiosidad, ya etimológicamente, nos remite a un vínculo, a una relación. Existe ya una aceptación de un Ser superior con el cual establezco algún tipo de comunicación. La oración es la expresión comunicativa del hombre religioso. Deriva en un diálogo interpersonal que emana de las profundidades de la conciencia individual. La confesionalidad supone ya una adscripción personal a una determinada religión, generalmente compendiada en un credo y con unas determinadas prácticas rituales”. (p. 17).

Con esta distinción cerramos la noción de espiritualidad que no es ajena a la ERE, al contrario hace parte de su propia naturaleza. Seguramente hay diversos postulados, reflexiones, críticas, análisis y maneras de explicar o definir sobre la espiritualidad como dimensión intrínseca del ser humano. Lo más importante de este fundamento es la concientización del valor y el

reconocimiento de la espiritualidad como parte de la esencia del ser humano y que también necesita de educación para una comprensión del sentido de la vida y nuestra identidad en la cultura de nuestro propio contexto.

De acuerdo a lo anterior, la ERE atañe a la espiritualidad. No se entiende la una sin la otra. Lo afirma Hernández (2016), en el texto; Aproximaciones a la naturaleza de la educación religiosa escolar. Desde los lineamientos curriculares de 1998; la dimensión espiritual como naturaleza de la ERE. “El hombre manifiesta una cierta necesidad de comunicar lo que siente o piensa, valores, creencias, doctrinas ritos, que le permitan encontrar sentido de su existencia en la historia” (p. 20).

Este segundo espacio corresponde a la **educación religiosa y la espiritualidad** (subcategoría 2).

“Entonces, el aporte de la ERE a la espiritualidad queda sujeto al desarrollo que esta área pueda generar respecto a la búsqueda y el cultivo del sentido. Así, la tarea de la Educación Religiosa Escolar en el marco de la escuela, supera las intenciones proselitistas, pues la praxis pedagógica buscaría un núcleo humano válido para todos, sin importar sus opciones religiosas: permitir a los estudiantes un espacio de formación integral que posibilite la proyección de la vida con metas e ideales a través de la búsqueda de lo verdaderamente valioso y rico en significado, de tal forma que se fomente la sensibilidad por la vida, por el otro, por el universo”. (Naranjo y Moncada, 2019, p. 115).

Sin duda alguna, el aporte de la ERE a la espiritualidad de los estudiantes es oportuna y eficaz en un contexto como el nuestro; donde se puede pensar en la incompetencia de esta enseñanza en la escuela. La pedagogía de esta asignatura es diferente a todas las demás, se puede decir que es personalizante en cuanto se centra no sólo en transmitir conceptos e información o contar historias de la biblia, sino apunta su mirada en el sujeto, el centro de la enseñanza es la persona humana en sus dimensiones.

Tampoco se trata de hacer publicidad, campaña, o lo que ya conocemos por proselitismo. Mucho menos descartar otras posibilidades de culto, o experiencia religiosa. la ERE en la escuela debe abrir un espacio donde se discuta, se reflexione, donde se piense, acerca del sentido de la existencia humana, donde se elabore un proyecto de vida, no en un tiempo limitado de una hora o dos, sino desde que inicie el educando su proceso de formación integral. Debe llevar al aprendizaje significativo y proyectarse siempre más allá del aula de clases.

En cuanto al docente, éste no sólo debe transmitir conocimientos, sino como dice Noratto (2011): “Hablar de la espiritualidad del docente de educación religiosa significa hacer referencia a un modo de estar presente en la escuela, en el colegio, en la sociedad, de ver la vida y proponerla, de creer en ciertos valores y hacerlos comunicables, y en nuestro caso, esta manera de ver la vida y el esquema axiológico del que dependemos, es invariablemente cristiano” (p. 219).

La ERE cobra su sentido en la dimensión espiritual de la persona por cuanto orienta y estimula al estudiante a encontrar el sentido de la vida y el sentido por la vida. Si la educación religiosa escolar traba en su objetivo educativo el fortalecimiento de la espiritualidad. Esta espiritualidad hace parte de la integralidad del estudiante.

Seguidamente, abordaremos esta relación inherente de la **dimensión espiritual en la formación integral** (subcategoría 3). En este orden de ideas, los autores, Pico, A., Cubillos, H. y Mahecha, G. (2018) dicen que:

“la Educación Religiosa Escolar es considerada como una de las áreas fundamentales que plantea la ley general de educación, Ley 115 de 1994, art. 23, espacio académico que aporta al conocimiento y formación del currículo en las instituciones educativas a nivel nacional. De forma particular e individual contribuye al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, permitiendo conocer las diferentes escuelas de pensamiento para el fortalecimiento de la dimensión espiritual en la búsqueda del sentido de la vida. Elemento

identitario que tiene absoluta relación con lo expresado a lo largo de esta investigación”.
(p. 19).

El propósito de la educación en sentido general, según la Ley General de Educación consiste en fortalecer todas las dimensiones de la persona. En cumplimiento de este propósito se encuentran establecidas algunas áreas del conocimiento que están dentro del currículo. Dentro de las cuales está la ERE, indispensable para este proceso formativo y su aporte es indispensable para la formación integral. Sin este aporte no se lograría un proceso formativo realmente integral.

Dicha formación integral debe comenzar en el mismo instante en el que los niños y niñas empiecen la vida preescolar y posteriormente escolar, no se debe esperar un grado determinado para iniciar la formación. Además, cada grado tiene su eje temático que enfatiza la formación que se requiere para esa población estudiantil, cada eje es una experiencia significativa propuesta por los estándares de la Conferencia Episcopal de Colombia.

Por otro lado, según exponen Pico, Cubillos y Mahecha (2018) quien indagó sobre los “Aportes de la dimensión espiritual al currículo de la ERE en el caso de la educación básica”, donde se expone la trascendencia y las características de la dimensión espiritual y su aporte al currículo de la ERE, la importancia significativa en el ámbito educativo, a tal punto de constituirse en un elemento de investigación así como lo son el currículo mismo. En este marco, se conciben aspectos relacionado con la didáctica y la evaluación de la ERE como espacio educativo de consolidación del ser humano en su esencia.

La profundización sobre los factores asociados a la problemática abordada por el autor anterior se manifiesta que tanto docentes como directivos en muchos colegios navegan en un mar de inquietudes sobre los contenidos curriculares, indicadores de formación y demás aspectos a desarrollar en las diversas aulas en torno a la Educación Religiosa; por ello prefieren profundizar en estudios acerca de la religión o con las teorías nucleares de lo espiritual, lo trascendente y el sentido de la vida desde un horizonte global, para marcar una ruptura para romper con la tradición del adoctrinamiento vivida por mucho tiempo pero que no aplica en estos espacios de formación.

Por su parte, López (2019) en su artículo sobre “La espiritualidad en el aula: una experiencia situada y sentida” donde expresa que los docentes que ante sus pocos conocimientos del área de educación religiosa se centran en la formación sexual, política o ética. En consecuencia, el papel fundamental de la dimensión religiosa termina relegado a un requisito más que cumplir y que nada aporta a la formación técnica, a la educación para el trabajo, a la innovación social. Es más, sin la clase de educación religiosa la cosa iría igual y hasta mejor, se escucha comentar en los pasillos de las instituciones educativas; de esta manera se resalta la importancia en las escuelas de establecer un acuerdo entre docentes y directivos desde las directrices legales y los puntos de referencia establecidos por el Ministerio de Educación para tal efecto.

Desde otra perspectiva, Moncada (2020) en su texto sobre “La inteligencia espiritual en el aula de clase” hace alusión al concepto de inteligencia emocional y la relaciona con la capacidad psicológica del discernimiento de la vida interior, del sentido profundo de las cosas que subyace a partir de la capacidad reflexiva del ser humano, en tanto se construye como proyecto (p. 5); o sea, en la escuela existe más que un compromiso curricular de los docentes, exige un cultivo del desarrollo personal desde la prospectiva del cuidado y el conocimiento de sí, no con finalidades descriptivas, sino emancipadoras del propio ser, motivadas por un ejercicio de autonomía auténtico en pro de la conquista de la verdad y la libertad (p. 6).

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la definición conceptual de las categorías abordadas en este estudio, se presentan a continuación los resultados productos del análisis e interpretación de los datos recogidos en el proceso de investigación y los informes registrados en la **matriz de triangulación de la información** diligenciada para organizar los datos recolectados a partir de las técnicas empleadas para tal efecto.

Es pertinente aclarar las técnicas de análisis de la información usadas para construir esta interpretación de la información recolectada, fueron inicialmente la de análisis de contenido de los documentos institucionales, (PEI y mallas curriculares), análisis narrativo a partir de las voces de los estudiantes sobre los conceptos de educación religiosa escolar y espiritualidad; finalmente, el método comparativo para relacionar la percepción de la ERE entre los conceptos de educación religiosa y espiritualidad de los estudiantes y lo registrado en los documentos institucionales en la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena.

3.1 Objetivo específico 1: Revisar la orientación de la ERE de la de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena.

Como bien se sabe la Constitución promulgada el 4 de julio de 1991 puso fin a exclusividad de la fe católica que imperaba en el país entre 1936 y 1958. De hecho, la Constitución del 1991 omitió el reconocimiento del catolicismo como religión nacional e instauró el régimen de igualdad religiosa, en su artículo 19 donde se promulga la libertad de culto, Colombia se transformó en un Estado "laico".

A partir de esta Carta Magna, Colombia se convirtió en un Estado social de derecho cuyas normas no se basan directamente en los principios de algún credo religioso, sino en los postulados del derecho y en el mandato popular. Como resultado el Estado se declara incompetente para pronunciarse sobre asuntos internos del credo religioso del ciudadano y de las Iglesias y confesiones religiosas, lo cual se extiende a las instituciones públicas al servicio del Estado, las cuáles si su orientación lo permite deben promulgar la libertad religiosa de sus estudiantes.

Para el caso específico de la Institución Educativa San José, presenta su Proyecto Educativo articulado a las Políticas por las cuales se rige el Ministerio de Educación, y a su vez de la Constitución Política Nacional de 1991, uno de los referentes legales en los que se fundamenta el PEI del plantel Educativo. La misión que registra en este documento muestra que ésta se proyecta en el quinquenio (2015-2020) ser una institución modelo en la formación de individuos autónomos con pensamiento crítico, emprendedores, responsables, con liderazgo y competentes, donde se potencie el ser, el saber, el saber hacer y el saber convivir juntos; proactivos en la comercialización de productos científicos; y en el manejo de herramientas tecnológicas e informáticas, fomentando el desarrollo autosostenible en su entorno, ubicándonos como una de las mejores Instituciones técnicas de la región.

Indica también que en el año 2020 la Institución Educativa Departamental San José será líder en procesos de aprendizajes de sus estudiantes, sustentados en el desarrollo de competencias por medio de una educación integral donde se potencie el ser, el saber, el saber hacer y saber convivir juntos; con un sentido de vida, proyectados personal y socialmente, constructores de sus propios conocimientos e identidad, coherentes en todos sus procesos de formación para que alcancen su realización personal.

Como se evidencia en esta descripción del horizonte institucional desde su misión, la institución contribuye a potenciar el ser, el saber, el saber hacer y el saber convivir; un hecho que se materializaría con la educación pertinente que permita al sujeto en formación llegar a cumplir tales objetivos. En esta medida, la institución proyecta la enseñanza de la asignatura de religión, obligatoria según la Ley 115 de 1994 y desde la cual se trabajan situaciones problemas y contenidos temáticos para reforzar la formación del estudiantado.

Para quinto grado se propone un plan de área comprendido por unos ejes generadores o estándares curriculares, también se forjan competencias propias del área cómo saber comprender, saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida y saber aplicar a la realidad. Los temas están organizados en situaciones problemas, el primero de los cuales es *¿cómo doy testimonio de fe?*, su ámbito conceptual corresponde al testimonio manifestación de la autenticidad humana, otros temas como el testimonio autenticidad de la vida, la responsabilidad, hombres y mujeres que han dado testimonio de causas nobles de servicio a la humanidad, el testimonio de la cultura de hoy, testigos ejemplares. Al final de esta situación problema se introduce el tema de la Biblia y sus partes, Dios elige el pueblo de Israel, Abraham y personajes de fe en el antiguo testamento, libros del antiguo testamento.

Como puede verse, aunque desde las políticas nacionales se establece la libertad de cultos, la orientación temática de la institución indica claramente un enfoque cristiano porque basa sus contenidos en temas registrados por la fe católica. Lo anterior se comprueba al seguir revisando el contenido temático de la segunda situación problema *¿cómo nos enseña Jesús su evangelio?* Donde se proponen temáticas como el testimonio de Jesús cuestiona e invita a ser humano y a seguirlo, entre otros.

La tercera situación problema *¿Qué valor le doy yo a la persona humana a través de las diferentes religiones?* Corresponde al eje más centrado en el cristianismo en esta revisión de contenido, pues en esta se proponen temas como el testimonio de la iglesia confirma la fe del cristianismo, hablan acerca de Jesucristo resucitado, del testimonio de la iglesia como signo y sacramento de Cristo.

La siguiente situación problema corresponde al eje más amplio en esta revisión de contenido, se trata de *¿Quiénes fueron testigos de Dios en el antiguo testamento?* Aunque hablan sobre el testimonio del pueblo de Dios, también abordan el concepto de religión, socializan las seis religiones principales del mundo, los símbolos de las diferentes religiones, creencias religiosas y ubicación geográfica de las principales religiones, para dar un enfoque intercultural a la asignatura.

Pues bien, esta revisión tanto del PEI como de las mallas curriculares muestra que la institución se perfila por una educación integral que involucra las dimensiones del ser, recalcar el desarrollo de competencias propias del área cómo saber comprender, saber dar razón de la fe, saber integrar la fe y la vida, y saber aplicar a la realidad y los estándares definidos para quinto grado.

3.2 Objetivo específico 2: Identificar las concepciones sobre la ERE y espiritualidad de los estudiantes del grado quinto 02 de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena.

Aquí se describen los frutos de la investigación en la población objeto de estudio después de los instrumentos aplicados por el autor, se trata del cuestionario diligenciado por algunos estudiantes de quinto cero dos. En primer lugar sobre el concepto de ERE, los estudiantes respondieron su concepto personal sobre ERE, una comentó: “Entiendo por educación religiosa es cuando nuestros profesores nos enseñan las oraciones como el padre nuestro el credo etcétera y

también a respetar el templo de Dios y a nuestro creador” (Angelis, estudiantes 1, cuestionario 1, respuesta 1); “La educación religiosa el sistema de creencias de juicios Morales de normas de conducta de la religión” (Yoicis Yuliana, estudiante 2, cuestionario 1, respuesta 1); “La educación religiosa aquella que plantea la formación integral de la persona en la dimensión religiosa”. (Sebastián, estudiante 3, cuestionario 1, respuesta 1); “Entiendo por educación religiosa el método de enseñanza para que los niños conozcan los principios de Dios”. (Valentina, estudiante 4, cuestionario 1, respuesta 1); “Entiendo por educación religiosa como la educación que enseñan los profesores sobre los valores y las enseñanzas de Dios” (Valentina, estudiante 5, cuestionario 1, repuesta 1); finalmente, “La educación religiosa es un sistema cultural de determinados comportamientos y prácticas” (María Camila, estudiante 6, cuestionario 1, respuesta 1).

Citando a Botero y Hernández (2017), quienes hacen una lectura de la Educación Religiosa Escolar en el contexto colombiano, la proponen como una disciplina obligatoria y fundamental para la formación integral, a la que apuesta la educación del país. Los diferentes desarrollos epistemológicos, teóricos, prácticos e investigativos que ha tenido, desde la década de los 90, han permitido que hoy podamos proponer un corpus propio, teniendo como base su objeto de estudio, a saber: el despliegue de sus dimensiones espiritual y trascendente, y el desarrollo de la inteligencia espiritual de la persona. (p. 135).

Como se evidencian en las voces de los estudiantes la ERE se asocia directamente con los valores humanos y las creencias religiosas frente a Dios o las deidades de acuerdo a la cultura de cada individuo.

Respecto al segundo interrogante sobre la sinonimia entre espiritualidad y educación religiosa escolar, los estudiantes expresaron: “Considero que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad porque cuando uno conoce de Dios le inculcan lo malo y lo bueno y cuando uno

hace algo malo siente remordimiento o culpa y siente que Dios te mira y uno pide perdón y no lo vuelve a hacer” (Angelis, cuestionario 1, respuesta 2); “Considero que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad porque la vida religiosa del creyente es la espiritualidad propia del espíritu del ser humano” (Yoicis Yuliana, estudiante 2, cuestionario 1, respuesta 2); “Considero que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad porque en ambos vemos un conjunto de principios y actitudes que se denotan en la vida” (Sebastián, cuestionario 1, respuesta 2); “Considero que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad porque la espiritualidad va encadenada con la parte religiosa” (Valentina, cuestionario 1, respuesta 2); “Considero que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad porque por medio de la educación religiosa aprenden a convertirse en hijos de Jesús” (Valentina, cuestionario 1, repuesta 2); finalmente, “Considero que la educación religiosa es mínimo de espiritualidad considera porque en ambas palabras se refiere a Dios” (María Camila, cuestionario 1, respuesta 2).

Referente a la sinonimia entre los conceptos como fe, espiritualidad, experiencia religiosa, religión y confesionalidad Naranjo y Moncada (2019) se usan comúnmente en el lenguaje coloquial como si se tratara de sinónimos; de hecho, el problema persiste en el lenguaje de los textos académicos, lo que no permite entender la diferencia entre ellos. Tampoco las narrativas de los docentes, donde la praxis pedagógica contribuye a una confusión más fuerte entre el campo de acción de la ERE.

Esto se evidencia en las respuestas de los estudiantes para quienes ambos conceptos (religión y espiritualidad) son términos que no tienen ninguna diferencia, y en el lenguaje común son utilizados como iguales.

A continuación, sobre la relación de las asignaturas con la educación religiosa, los estudiantes comentaron “En el colegio damos ética y valores, nos enseñan el respeto honestidad la

paz y aprender cómo valorar a las demás personas” (Angelis, cuestionario 1, respuesta 3); “En las clases de la escuela la ética y valores se relaciona con la religión porque hablamos de los valores humanos y religiosos de las personas” (Yoicis Yuliana, estudiante 2, cuestionario 1, respuesta 3); “La materia de religión ética y valores las cuales nos dan temas similares” (Sebastián, cuestionario 1, respuesta 3); “La materia de religión” (Valentina, cuestionario 1, respuesta 3); “Cátedra de la paz ética y valores también religión” (Valentina, cuestionario 1, repuesta 3); “La materia de ética por los temas y talleres que hablan sobre la naturaleza de los valores y la cultura” (María Camila, cuestionario 1, respuesta 3).

Estas respuestas muestran que los estudiantes asocian las asignaturas de ética y valores, catedra de la paz con religión y espiritualidad, esto basada en el contenido programático que les presentan los docentes, especialmente por los temas y el lenguaje común utilizado en el desarrollo de las clases.

Lo siguiente fue indagar sobre la importancia de aprender ERE, sobre lo cual los estudiantes respondieron que “Es importante aprender de Educación religiosa porque ayuda a la gente a reflexionar sobre qué es lo bueno para que la gente entienda a no tomar malos pasos y ayuda a conocer nuestro creador y nuestra madre con respecto” (Angelis, cuestionario 1, respuesta 4); “Creo que es importante aprender sobre la educación religiosa porque aprendemos la enseñanza católica de conocimiento fe y de las creencias religiosas sobre la cuarta pregunta” (Yoicis Yuliana, estudiante 2, cuestionario 1, respuesta 4); “Es importante aprender sobre educación religiosa porque ayuda a entender los principios y valores humanos y tener confianza en Dios” (Sebastián, cuestionario 1, respuesta 4); “Es importante aprender sobre educación religiosa comenta que sí es importante porque uno de los primeros mandamientos dice que tenemos que poner a Dios en primer lugar” (Valentina, cuestionario 1, respuesta 4); “Es importante aprender sobre educación religiosa

dice que sí porque aprendemos acerca de Dios y sus mandamientos” (Valentina, cuestionario 1, respuesta 4); “Creo que es importante aprender sobre educación religiosa porque enseña las cosas de Dios y aprendemos a ser mejores personas” (María Camila, cuestionario 1, respuesta 4).

Como es coherente por su valor, la ERE es asumida positivamente por el cultivo del sentido de la vida, en especial para la construcción de proyectos de vida ni a cátedras axiológicas esporádicas, como mencionan Naranjo y Moncada (2019) por tratarse de un trabajo ínter y transdisciplinar, ya que la Educación Religiosa Escolar puede posibilitar el cultivo del conocimiento de sí, la búsqueda de la verdad, la resignificación de lo cotidiano, la resolución de problemas y la transformación de la identidad en el diario vivir a través de la pregunta por el sentido.

Al revisar las respuestas de los estudiantes se evidencia este mismo valor positivo por los contenidos abordados en la asignatura de religión y sobretodo el significado que tiene para sus vidas el aprender dichos temas.

Finalmente los jóvenes meditaron sobre su autoconcepto como personas religiosas, ante lo cual respondieron “Soy una persona religiosa porque cuando uno está triste enojado desesperado siente que Dios está ayudando y es también una ayuda para los problemas” (Angelis, cuestionario 1, respuesta 5); “Me considero una persona religiosa porque creo en el señor padre Dios Todopoderoso y le agradece por dar una familia hermosa con sus padres y abuelos” (Yoicis Yuliana, estudiante 2, cuestionario 1, respuesta 5); “Me considero una persona religiosa indica que sí porque sus padres le han inculcado desde niño los principios costumbres y valores de la religión” (Sebastián, cuestionario 1, respuesta 5); “Me considera una persona religiosa porque fui bautizada por la iglesia católica y recibió la comunión del espíritu Santo en la misa de todos los domingos” (Valentina, cuestionario 1, respuesta 5); “Me considero una persona religiosa porque creo en Dios”

(Valentina, cuestionario 1, repuesta 5); “Me considero una persona religiosa porque va a misa soy buena y respetuosa” (María Camila, cuestionario 1, respuesta 5).

Básicamente en sus respuestas evidencian que tienen un concepto interiorizado sobre lo que implica la religiosidad, y para ellos es exclusivamente el hecho de pertenecer a un credo religioso y asistir algún culto o ceremonia de manera regular como en el caso de los católicos, que es en su mayoría el credo de los estudiantes, la misa dominical.

Para dar por terminado este análisis sobre la primera categoría es posible concluir que todos los estudiantes consideran importante la ERE, pero asocian la religión y espiritualidad como sinónimos sin advertir esas diferencias que permiten valorar el aporte de cada terminología a la construcción de un marco conceptual sobre esta asignatura, normalizan la asistencia a misas y reuniones religiosas con su autoconcepto de religiosidad.

Por otro lado, al indagar a los estudiantes sobre la espiritualidad la primera estudiante responde que “cuando escucha la palabra espiritualidad no sólo cree que es santo sino comunicación con Dios, también ser uno mismo con la comunicación con Dios” (Angelis, cuestionario 2, respuesta 1); por su parte, el estudiante dos responde que “lo asoció con el concepto de espíritu porque sin espíritu no hay calidad la vida religiosa, es sólo apariencia, es la propia acción del espíritu humano” (Yoicis Yuliana, cuestionario 2, respuesta 1); el estudiante número tres indicó que lo asocia “con las cualidades de las personas su intimidad y vida religiosa” (Sebastián, cuestionario 2, respuesta 1); el estudiante número 4 lo asocia a “la relación con la paz interior y la comunicación con Dios” (Valentina, cuestionario 2, respuesta 1); el estudiante número cinco indica que “asocia la espiritualidad con Dios” (Valentina, cuestionario 2, repuesta 1); finalmente, el estudiante número 6 indica que cuando “escuchó esta palabra piensa en Dios en el rezo del rosario en la virgen María y en los santos” (María Camila, cuestionario 2, respuesta 1).

Pues bien, esta relación de respuestas indican que los estudiantes reconocen la espiritualidad con las creencias religiosas, lo cual se contrapone a lo expuesto por Almanza, Monroy, Puente, & Holland (1999) quienes definen a la religiosidad como la experiencia espiritual que manifiesta conductas de una determinada religión formal mediante unas creencias, prácticas y rituales específicos, pero al hablar de espiritualidad es referirse como menciona Pinto (2007) como un sistema de guía interna, básico para el bienestar humano, que influye en la vida, la conducta y la salud, sin importar la filosofía, las creencias o las prácticas religiosas de la persona.

Sobre la siguiente pregunta considera que la espiritualidad es sinónimo de religión la primera estudiante indica que “son sinónimos porque la espiritualidad representa una paz que se siente cuando el padre lee la palabra de Dios” (Angelis, cuestionario 2, respuesta 2); el segundo estudiante indica que “sí porque se habla de los derechos humanos y las conductas de las personas y la educación de las personas” (Yoicis Yuliana, cuestionario 2, respuesta 2); el tercer estudiante indica que “sí porque en ella vemos también los principios, los valores y el vínculo que tenemos con Dios y la naturaleza” (Sebastián, cuestionario 2, respuesta 2); el cuarto estudiante indica que “sí es sinónimo porque la espiritualidad es lo que sentimos y la religión es lo que profesamos” (Valentina, cuestionario 2, respuesta 2); el quinto estudiante indica que “sí porque está relacionado con la naturaleza cómo creó Dios las cosas” (Valentina, cuestionario 2, repuesta 2); el sexto estudiante indica que “sí porque la religión hace parte de la espiritualidad y nosotros somos seres espirituales” (María Camila, cuestionario 2, respuesta 2).

Nuevamente se encuentra un uso sinónimo al concepto de religión, los estudiantes no diferencian los aspectos que hacen que religión y espiritualidad respondan a conceptos no igualitarios.

Por otro lado, con relación a la siguiente pregunta sobre si en la escuela te han hablado de espiritualidad y diera ejemplos, el primer estudiante indicó que “si nos enseñan que la espiritualidad no solo son ritos sino también el respeto, la honestidad, la paz y la esperanza “(Angelis, cuestionario 2, respuesta 3); el estudiante número 2 indicó que “si nos han hablado espiritualidad por ejemplo ser compasivo, ser caritativos con otros, perdonar y reconciliarse con las demás personas, dar espacio al aprecio y a la gratitud” (Yoicis Yuliana, cuestionario 2, respuesta 3); el estudiante número 3 indica que “si le han hablado espiritualidad hablarle a los demás de Dios y la importancia que tiene en nuestras vidas” (Sebastián, cuestionario 2, respuesta 3); el estudiante número 4 indica que “sí en el área de religión ética y valor en ética nos enseñan el valor de una persona como ser espiritual” (Valentina, cuestionario 2, respuesta 3); el estudiante número 5 dice que “si por medio de los valores como el respeto” (Valentina, cuestionario 2, repuesta 3); finalmente, el estudiante 6 indica que “sí han hablado espiritualidad y en clase de ética en religión y en las reflexiones que hace la coordinadora en formación” (María Camila, cuestionario 2, respuesta 3).

Las respuestas de los estudiantes indican que los docentes a cargo de la asignatura han incluido el concepto de espiritualidad, sin embargo al compararlo con las respuestas anteriores es evidente que en su mayoría con temáticas asociadas a la ética y a los valores humanos.

La siguiente pregunta sobre ¿Crees que es importante desarrollar la espiritualidad en el ser humano?¿por qué? la primera estudiante indica que “sí porque hay personas buenas y malas y los buenos se les ayudan las personas malas a entender las cosas que hace mal” (Angelis, cuestionario 2, respuesta 4); el estudiante número de 2 indica que “sí porque es un estado de conciencia que conectan a las personas con Dios” (Yoicis Yuliana, cuestionario 2, respuesta 4); el estudiante número 3 indica que si “esto crearía personas más capaces que se comprometan con el valor de la vida misma y la de los demás” (Sebastián, cuestionario 2, respuesta 4); el estudiante número 4

indica que “sí es importante porque siento que seres humanos somos seres humanos espirituales y desarrollamos amor al prójimo, crecemos con los frutos del espíritu santo de dios el perdón la sabiduría y el amor” (Valentina, cuestionario 2, respuesta 4); el estudiante 5 indica que sí “porque como todo ser humano debe ser espiritual” (Valentina, cuestionario 2, repuesta 4); y finalmente, el estudiante número 6 dice que “es importante porque nos ayuda a ser mejores personas valorar la vida y a vivir en armonía” (María Camila, cuestionario 2, respuesta 4).

Al igual que en el tema de religión, los estudiantes confirman que aprender sobre espiritualidad es relevante para su formación académica y personal, razón por lo cual confirman su continuidad en el listado de asignaturas correspondientes al grado.

Acerca de la última pregunta sobre si los estudiantes se consideran una persona espiritual y el por qué, el estudiante número 1 indica que “sí porque cuando me siento con miedo y rezo y me siento con Dios a mi lado y que Dios me está acompañando toda la noche” (Angelis, cuestionario 2, respuesta 5); el segundo estudiante indica que “si es espiritual porque soy respetuoso con mis padres y los demás y la armonía con las propias cualidades de las demás personas y con la familia” (Yoicis Yuliana, cuestionario 2, respuesta 5); el estudiante número 3 indica que “sí porque todos tenemos principios valores y deberes que nos aportan y acercan a Dios, como seres espirituales” (Sebastián, cuestionario 2, respuesta 5); el estudiante número 4 indica que “sí se considera espiritual porque tiene a Dios en el corazón y transmite a sus semejantes su amor” (Valentina, cuestionario 2, respuesta 5); el estudiante número 5 dice que “sí porque tiene valores” (Valentina, cuestionario 2, repuesta 5); el estudiante número 6 indica “sí porque me gusta escuchar la palabra de Dios, y porque me ayuda mucho a valorar la vida” (María Camila, cuestionario 2, respuesta 5).

Como es evidente en sus respuestas, coinciden en el autoconcepto como personas espirituales, aunque no tengan claro de qué se trata concretamente. Lo anterior permite reflexionar

en la escases conceptual por parte de los estudiantes para argumentar sus posiciones, la economía lingüística que emplearon en el desarrollo de las preguntas evidencia la falta de soporte teórico personal para llegar a una construcción de definiciones específicas y establecer diferencias con otras nociones.

3.3 Objetivo específico 3: Establecer relaciones entre las concepciones de los estudiantes sobre espiritualidad y religión y el enfoque de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena frente a la ERE

En esta última categoría se realizó un análisis comparativo entre los conceptos de los estudiantes sobre educación religiosa escolar, espiritualidad y lo contemplado en estos aspectos desde el PEI y las mallas curriculares. Esta comparación inicia con lo establecido desde el PEI donde se consigna la misión de cultivar en los estudiantes el SER, lo cual se reafirma desde el plan de área en el que se señalan las dimensiones del ser, recalcar el desarrollo de competencias propias del área cómo saber comprender, saber dar razón de la fe, saber integrar la fe y la vida y saber aplicar a la realidad y los estándares definidos para quinto grado.

En la revisión de las respuestas sobre la diferencia entre los conceptos de los conceptos de espiritualidad y educación religiosa escolar, es evidente que existe un uso sinónimo entre ambos conceptos, los estudiantes no diferencian los aspectos que hacen que religión y espiritualidad respondan a conceptos no igualitarios. Una comparación sobre el contenido programático del plan de área indica que no existen proyecciones temáticas sobre el concepto de espiritualidad, sólo en la situación problema *¿Qué valor le doy yo a la persona humana a través de las diferentes religiones?* Y la siguiente situación problema corresponde al eje más amplio en esta revisión de contenido, se trata de *¿Quiénes fueron testigos de Dios en el antiguo testamento?* Aunque hablan

sobre el testimonio del pueblo de Dios, también abordan el concepto de religión, socializan creencias y aspectos principales sobre las seis religiones principales del mundo.

Sea que no tengan conocimiento y certeza sobre el concepto, lo que sí tienen claro los estudiantes es que aprender sobre espiritualidad y educación religiosa escolar es relevante para su formación académica y personal, razón por lo cual confirman su continuidad en el listado de asignaturas correspondientes al grado.

Las respuestas de los estudiantes indican que los docentes a cargo de la asignatura han incluido el concepto de espiritualidad, sin embargo al compararlo con las respuestas anteriores es evidente que en su mayoría con temáticas asociadas a la ética y a los valores humanos; también confirmado al revisar las unidades temáticas del plan de área donde no se reportan temas relacionados con la espiritualidad.

Es de anotar que aunque desde las políticas nacionales se establece la libertad de cultos, la orientación temática de la institución indica claramente un enfoque cristiano católico porque basa sus contenidos en temas registrados por la fe. No obstante, es importante recalcar la importancia de incluir la espiritualidad como indica la definición de Ross (1995) sobre la base de tres aspectos primordiales: significado y propósito, la voluntad de vivir, y la fe en uno, en los demás o en Dios.

En esta medida, hablar no solo de educación religiosa escolar sino de espiritualidad puede dar una transformación a la forma de vida, pues implica una profunda comprensión del propósito o significado de la vida o por un deseo intenso de vivir, como indican Rodríguez, Fernández, Pérez & Noriega (2011) la espiritualidad es una cualidad que impulsa al ser humano a trascender y a darle un propósito a su existencia, buscando los medios necesarios para lograr estos objetivos mediante

una vinculación significativa con Dios, sea cual fuere la concepción que se tenga de él, con los demás, dentro o fuera de las instituciones religiosas.

CONCLUSIONES

La conclusión es fruto de reflexiones, implementa relaciones entre datos y hechos y saca a la luz nuevas perspectivas que emergen de la labor realizada, en este caso sobre las concepciones de educación religiosa escolar y espiritualidad de los estudiantes de quinto cero dos de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena donde después del proceso investigativo se concluye que:

1. La orientación de la ERE de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena responde a la cristiano- católica: esto se comprobó al realizar el análisis de contenido del PEI y el plan de área donde además de indicar el interés de la institución por formar en valores cristianos, también se registran contenidos programáticos sobre la vida cristiana y creencias religiosas como el apostolado de Jesucristo, la Biblia como libro sagrado, y las características de personajes de fe, como de otras religiones a nivel mundial.
2. Las concepciones sobre la ERE y espiritualidad de los estudiantes del grado quinto 02 de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena son redundantes y se advierten pocas diferencias entre ambos conceptos; es más, se utilizan como sinónimos y los temas que ellos conciben como religiosos se enfocan más al campo de la ética y los valores. Uno de los aspectos que se resaltan es el sentido de valoración que los estudiantes dan a la asignatura, sea que identifiquen o no claramente su definición y diferencias.
3. Las relaciones entre las concepciones de los estudiantes sobre espiritualidad y educación religiosa escolar y el enfoque de la Institución Educativa Departamental San

José de Sitionuevo- Magdalena frente a la ERE obedece a que tanto los contenidos como los conceptos que dominan los estudiantes son propios de los principios cristianos y católicos; se enfatiza en el interés por fortalecer el SER como el medio para la concreción de los objetivos institucionales. No obstante, no se reconoce y se omite totalmente del contenido programático el concepto de espiritualidad, a pesar de que muchos autores sostienen que la espiritualidad es una cualidad que impulsa al ser humano a trascender y a darle un propósito a su existencia.

4. Es evidente la necesidad de establecer una diferencia entre los conceptos de espiritualidad y ERE con el objetivo de promover una independencia entre ambos conceptos, que los estudiantes se emancipen de esa visión igualitaria de ambas nociones y logren determinar asertivamente las divergencias entre ambas concepciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbagnano, N., Visalberghi, A. (1992). Historia de la pedagogía. Madrid: fondo de la cultura económica. Recuperado de:
<https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2493/NuevasTendenciasDerecho.pdf?sequence=11#page=69>
- Bedoya, J. (2002). Epistemología y pedagogía. 5a edición. ECOE Ediciones: Bogotá.
- Benavent, E. (2013). Espiritualidad y educación social. Barcelona: Ediuoc.
- Botero, D. y Hernández, A. [Comp.] (2017). Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar. Cali: Sello Editorial Unicatólica. DOI: 10.2307/j.ctvr33dht
- Capella, C., (2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad, Vol. 12, No. 2, Págs.: 117-128. Recuperado de
- Cuellar, N. y Moncada, C. [Ed.] (2019). *La Educación Religiosa como disciplina escolar en Colombia*. Cali, Valle: Sello Editorial Unicatólica. Recuperado de https://editorial.unicatolica.edu.co/omp/index.php/Sello_Editorial/catalog/book/53
- Estrada, A. (2013). Familia y escuela en el desarrollo de la dimensión espiritual. Proyecto de grado universidad santo tomas. Recuperado de <http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/9702/Estradayudith2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guerrero, M. (2016). La Investigación Cualitativa. INNOVA Research Journal, 1(2), 1-9. Recuperado de <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>
- Hernández, R., Fernández, C & Batptista, P. (2010). Metodología de la Investigación, (5a ed.). México DF, México: Mc Graw Hill
<https://conaced.edu.co/wp-content/uploads/2017/08/Revista-274-final..pdf>.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-69242013000200012&script=sci_arttext&tlng=n

Jiménez, M. (2009). La religión como área del currículo escolar. Análisis de la fuente epistemológica. Apuntes para el PFPD de la Universidad Nacional. Recuperado de <http://es.slideshare.net/marthaluciar/la-religion-como-area-del-curriculo-escolar>

Lara-Corredor, D. E., Casas-Ramírez, J. A., de Jesús Garavito-Villarreal, D., Meza-Rueda, J. L., Reyes-Fonseca, J. O., & Suárez-Medina, G. A. (2015). Educación religiosa escolar, una mediación crítica para comprender la realidad. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 7(15), 15-32.

López, C. (2019). La espiritualidad en el aula: una experiencia situada y sentida. *Revista Cultura*, L (280). P.p 19-21. Recuperado de <https://conaced.edu.co/themencode-pdf-viewer/?file=https://conaced.edu.co/wp-content/uploads/2020/01/Conaced-Edi-280-3-1.pdf>

Meza, J. et al. (2011). Educación religiosa escolar. Naturaleza, fundamentos y perspectivas. Bogotá, D.C. Editorial San Pablo – Universidad Javeriana.

Meza, J. y Reyes, J. (2018). Pensar el objeto de estudio de la educación religiosa escolar. *Revista REER*, 8(2). 1-24. Recuperado de <http://www.reer.cl/index.php/reer/article/view/82>

Ministerio de Educación Nacional, Oficina asesora jurídica.

Moncada, C. (2015). Colombia diversa, tarea para la ERE [Ponencia]. I Coloquio de Educación Religiosa Escolar, USTA. 31-37. Recuperado de <http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/eduvirtual/New/coloquioERE/memorias.pdf#page=31>

Moncada, C. (2020). La inteligencia espiritual en el aula de clase. *Ruta Maestra*, (28), 1-3. Recuperado de <https://rutamaestra.santillana.com.co/edicion-28/la-inteligencia-espiritual-en-el-aula-de-clase/>

- Naranjo Higuera, S. A., & Moncada Guzmán, C. J. (2019). Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana. *Educación y Educadores*, 22(1), 113-119.
- Naranjo, S. y Moncada, C. (2019). Aportes de la Educación Religiosa Escolar al cultivo de la espiritualidad humana. *Revista Educación y Educadores* 22(1), 103-119. DOI: 10.5294/edu.2019.22.1.6. Recuperado de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/9264>
- Noratto Gutiérrez, J. A. (2011). La espiritualidad en el contexto de la docencia y de la educación religiosa escolar. *Perspectiva bíblico-pedagógica. Actualidades Pedagógicas*, 1(58), 205-221.
- Noratto, J. (2011). La espiritualidad en el contexto de la docencia y de la educación religiosa escolar. *Perspectiva bíblico-pedagógica*. Recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ap/article/view/535>
- Ortiz, G. (2013). Método narrativo en la investigación. Recuperado de https://prezi.com/mw_3cjpqr-su/metodo-narrativo-en-la-investigacion/
- Peña, L. (2014). El primer día de clases en educación religiosa escolar. *Revista reflexiones teológicas*. N°. 13. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5794682>
- Pérez, J. (2017). La Teología en relación a la ERE, un llamado a la educación en la pluralidad. *Revista Cultura*, (274), 21-24. Recuperado de
- Pico, A., Cubillos, H. y Mahecha, G. (2018). Aportes de la dimensión espiritual al currículo de la ERE en el caso de la educación básica. *Revista Nuevas Búsquedas*, (8), 15-27. Recuperado de http://www.unimonserrate.edu.co/wp-content/uploads/2019/01/Revista-Nuevas-busquedas_alta1.pdf
- Pico, A., Cubillos, H. y Mahecha, G. (2018). Aportes de la dimensión espiritual al currículo de la ERE en el caso de la educación básica. *Revista Nuevas Búsquedas*, (8), 15-27. Recuperado

de http://www.unimonserrate.edu.co/wp-content/uploads/2019/01/Revista-Nuevas-busquedas_alta1.pdf

Qutián, E. y Moncada, C. (2017). La práctica educativa en educación religiosa como escenario de reflexión investigativa. *Revista Cultura*, (274), 6-10. Recuperado de <https://conaced.edu.co/wp-content/uploads/2017/08/Revista-274-final..pdf>

Rodríguez, M., Fernández, M. L., Pérez, M.L., & Noriega, R. (2011). Espiritualidad variable asociada a la resiliencia. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 11(2), 24- 49.

Romero, J. (2011). La autoridad en el aula de clases. Una reflexión desde la práctica pedagógica en educación religiosa escolar. *Revista reflexiones teológicas*. Nº. 8. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3939304>

Ross, L. (1995). The Spiritual Dimension: Its Importance to Patients' Health, Well-being and Quality of Life and Its Implications for Nursing Practice. *International Journal of Nursing Studies*, 32(5), 457-468

Sánchez, L. (2012). Competencia espiritual y educación. Entre todos: interpretación sinfónica. *Revista padres y maestros*. Recuperado de <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/584>

Torres, D. (2012). Enfoque histórico-hermenéutico. Recuperado de <https://es.slideshare.net/DianeTorres/enfoque-histrico-hermenutico>

Tovar, L. (2019). Educación religiosa pública y no confesional. *Pedagogía y Saberes*, (51), 113–132. Recuperado de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/10237/7364>

BIBLIOGRAFÍA

Codina, V. S.J. (1987). Ser cristiano en América Latina. Bogotá: CINEP.

Fernández, A. (1998). La enseñanza de la Religión en el momento actual. Recuperado de Scripta Theologica XXX-2 (mayo-agosto), 1998

Gómez, L. El papel de la religión en la formación humana. Recuperado de

<https://www.psoe.es/source-media/>

La educación religiosa escolar en Colombia. La posibilidad de un escenario pedagógico. Revista actualidades pedagógicas, No 46: 31-41 / Enero - junio 2005.


Ley 133 de 1994, por la cual se desarrolla el decreto de libertad religiosa y de culto en Colombia.

Ley General de Educación, 115 de 1994.

ANEXOS

A. Instrumentos de investigación.

77



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

FORMATO DE ENTREVISTA A ESTUDIANTES
SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN

El cuestionario tiene como propósito lo siguiente: primero, conocer las concepciones de los estudiantes frente a la Educación Religiosa Escolar. Segundo, conocer las concepciones de los estudiantes frente a la espiritualidad.


Nombre: María Camila Torres Aparicio
 Edad del entrevistado: 11 años
 Grado que cursa: 5 grado
 Lugar de la entrevista: En residencia
 Fecha de la entrevista: 5 de agosto
 Nombre del entrevistador: Edor de Jesús Silveira

Cuestionario # 1. Educación Religiosa Escolar

- ¿Qué entiendes por educación religiosa escolar?
Es un sistema cultural de determinado comportamiento y prácticas
- ¿Consideras que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad? ¿Por qué?
Si es sinónimo porque en ambas palabras nos referimos a Dios
- En las asignaturas que ves en la escuela ¿hay alguna relacionada con educación religiosa escolar?
Si, la materia de ética por los temas y talleres que hablan sobre la naturaleza los valores, la cultura.
- ¿Crees que es importante aprender sobre educación religiosa escolar? ¿Por qué?
Si, porque nos enseñan mas cosas de Dios y aprendemos a ser mejores personas

BOGOTÁ - P.B.K. (571) 507 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
 Carrera 10 # 77 72 50 www.usdtomas.edu.co admision@usdtomas.edu.co
 VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - TEL: (571) 505 50 00
 Carrera 10 # 77 72 50 www.usdtomas.edu.co admision@usdtomas.edu.co

78



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA


5. ¿Te consideras una persona religiosa? ¿Por qué?
Si porque voy a misa, soy buena y respetuosa

Cuestionario # 2. Espiritualidad

- Cuando escuchas la palabra "espiritualidad" ¿con qué conceptos lo asocias?
Cuando escucho esta palabra pienso en Dios, en el rezo del rosario, en la Virgen María y en los santos
- ¿Consideras que la espiritualidad es sinónimo de religión? ¿Por qué?
Si porque la religion hace parte de la espiritualidad y nosotros somos seres espirituales
- En tu escuela ¿Te han hablado de espiritualidad? en caso afirmativo da ejemplos
Si me han hablado de espiritualidad en clase de ética en la clase de religion y en las reflexiones que hace la coordinadora en la formación
- ¿Crees que es importante desarrollar la espiritualidad en el ser humano? ¿Por qué?
Si, es importante porque nos ayuda a ser mejores personas, a valorar la vida, y a vivir en armonía
- ¿Te consideras una persona espiritual? ¿Por qué?
Si porque me gusta escuchar la palabra de Dios y porque me ayuda reflexo a valorar la vida.

BOGOTÁ - P.B.K. (571) 507 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
 Carrera 10 # 77 72 50 www.usdtomas.edu.co admision@usdtomas.edu.co
 VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - TEL: (571) 505 50 00
 Carrera 10 # 77 72 50 www.usdtomas.edu.co admision@usdtomas.edu.co

9



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

FORMATO DE ENTREVISTA A ESTUDIANTES
SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN

El cuestionario tiene como propósito lo siguiente: primero, conocer las concepciones de los estudiantes frente a la Educación Religiosa Escolar. Segundo, conocer las concepciones de los estudiantes frente a la espiritualidad.


Nombre: En sedition gaitores Aparicio
 Edad del entrevistado: 11 años
 Grado que cursa: 5 grado
 Lugar de la entrevista: En casa
 Fecha de la entrevista: 5 de agosto
 Nombre del entrevistador: Edor de Jesús Silveira

Cuestionario # 1. Educación Religiosa Escolar

- ¿Qué entiendes por educación religiosa escolar?
Es la educación que nos enseñan los padres y los maestros para que podamos vivir mejor y ser mejores personas
- ¿Consideras que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad? ¿Por qué?
Si porque en la materia de religion se habla de Dios y de los santos
- En las asignaturas que ves en la escuela ¿hay alguna relacionada con educación religiosa escolar?
Si, religion, catolicismo y ética y cultura y valores
- ¿Crees que es importante aprender sobre educación religiosa escolar? ¿Por qué?
Si porque me ayuda a ser mejor y a vivir en armonía

BOGOTÁ - P.B.K. (571) 507 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
 Carrera 10 # 77 72 50 www.usdtomas.edu.co admision@usdtomas.edu.co
 VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - TEL: (571) 505 50 00
 Carrera 10 # 77 72 50 www.usdtomas.edu.co admision@usdtomas.edu.co

10



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

5. ¿Te consideras una persona religiosa? ¿Por qué?
Si, porque voy a misa y soy buena

Cuestionario # 2. Espiritualidad

- Cuando escuchas la palabra "espiritualidad" ¿con qué conceptos lo asocias?
Con Dios
- ¿Consideras que la espiritualidad es sinónimo de religión? ¿Por qué?
Si porque la religion hace parte de la espiritualidad y nosotros somos seres espirituales
- En tu escuela ¿Te han hablado de espiritualidad? en caso afirmativo da ejemplos
Si me han hablado de espiritualidad en la clase de religion y en las reflexiones que hace la coordinadora en la formación
- ¿Crees que es importante desarrollar la espiritualidad en el ser humano? ¿Por qué?
Si porque me ayuda a ser mejor y a vivir en armonía
- ¿Te consideras una persona espiritual? ¿Por qué?
Si porque me gusta escuchar la palabra de Dios y porque me ayuda reflexo a valorar la vida.

BOGOTÁ - P.B.K. (571) 507 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
 Carrera 10 # 77 72 50 www.usdtomas.edu.co admision@usdtomas.edu.co
 VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - TEL: (571) 505 50 00
 Carrera 10 # 77 72 50 www.usdtomas.edu.co admision@usdtomas.edu.co



FORMATO DE ENTREVISTA A ESTUDIANTES

SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN

El cuestionario tiene como propósito lo siguiente: primero, conocer las concepciones de los estudiantes frente a la Educación Religiosa Escolar. Segundo, conocer las concepciones de los estudiantes frente a la espiritualidad.

Nombre: Valentina Álvarez Ramírez
Edad del entrevistado: 11 años
Grado que cursa: Quinto de
Lugar de la entrevista: Mis Villa Esperanza
Fecha de la entrevista: 5 de agosto 2020
Nombre del entrevistador:

Cuestionario # 1. Educación Religiosa Escolar

- 1. ¿Qué entiendes por educación religiosa escolar? Método de enseñanza para que los niños conozcan los principios de Dios.
- 2. ¿Consideras que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad? ¿Por qué? Si no que la espiritualidad va engranada con la parte religiosa.
- 3. En las asignaturas que ves en la escuela ¿hay alguna relacionada con educación religiosa escolar? Si, religión.
- 4. ¿Crees que es importante aprender sobre educación religiosa escolar? ¿Por qué? Se es importante porque son de los primeros mandamientos dice que debemos poner a Dios en primer lugar.



BOGOTÁ - PEB: (57) 321 72 50 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y DISTANCIA. TEL: (57) 321 72 50
Carrera 151 # 72 50 www.ustotomas.edu.co / info@ustotomas.edu.co



5. ¿Te consideras una persona religiosa? ¿Por qué?

Si porque fui bautizado por la Iglesia Católica y recibo la comunión del espíritu Santo y voy cada la misa los domingos.

Cuestionario # 2. Espiritualidad

- 6. Cuando escuchas la palabra "espiritualidad" ¿con qué conceptos lo asocias? relación con Dios interior y comunión constante con Dios.
- 7. ¿Consideras que la espiritualidad es sinónimo de religión? ¿Por qué? Si es sinónimo porque la espiritualidad es lo que sentimos y la religión es lo que practicamos.
- 8. En tu escuela ¿Te han hablado de espiritualidad? en caso afirmativo da ejemplos Si me han hablado de espiritualidad hablando a los niños de Dios y la importancia de tenerlo en nuestras vidas.
- 9. ¿Crees que es importante desarrollar la espiritualidad en el ser humano? ¿Por qué? Si es importante porque nos ayuda a ser mejores espiritualmente y a tener un espíritu Santo de Dios (paulo, gabriel, san gabriel, etc).
- 10. ¿Te consideras una persona espiritual? ¿Por qué? Si me considero espiritual por que tengo a Dios en el corazón y trato de ser como Dios en todo lo que hago.



BOGOTÁ - PEB: (57) 321 72 50 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y DISTANCIA. TEL: (57) 321 72 50
Carrera 151 # 72 50 www.ustotomas.edu.co / info@ustotomas.edu.co



FORMATO DE ENTREVISTA A ESTUDIANTES

SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN

El cuestionario tiene como propósito lo siguiente: primero, conocer las concepciones de los estudiantes frente a la Educación Religiosa Escolar. Segundo, conocer las concepciones de los estudiantes frente a la espiritualidad.

Nombre: Sebastian Barja Ruiz
Edad del entrevistado: 10
Grado que cursa: 5o
Lugar de la entrevista: Casa
Fecha de la entrevista: 06/08/20
Nombre del entrevistador: Edu Salazar

Cuestionario # 1. Educación Religiosa Escolar

- 1. ¿Qué entiendes por educación religiosa escolar? Es aquella que plantea la formación integral de la persona y la espiritualidad religiosa.
- 2. ¿Consideras que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad? ¿Por qué? Si, porque en ambas vemos en los principios y a actitudes que se denotan en la vida.
- 3. En las asignaturas que ves en la escuela ¿hay alguna relacionada con educación religiosa escolar? Trabaja la materia de religión y ética y valores, los cuales nos dan temas similares.
- 4. ¿Crees que es importante aprender sobre educación religiosa escolar? ¿Por qué? Si, porque nos ayuda a entender los principios y valores humanos y tener confianza en Dios.



BOGOTÁ - PEB: (57) 321 72 50 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y DISTANCIA. TEL: (57) 321 72 50
Carrera 151 # 72 50 www.ustotomas.edu.co / info@ustotomas.edu.co



5. ¿Te consideras una persona religiosa? ¿Por qué?

Si porque mis padres me han bautizado y voy a mis misas los domingos y los viernes.

Cuestionario # 2. Espiritualidad

- 6. Cuando escuchas la palabra "espiritualidad" ¿con qué conceptos lo asocias? con los valores de las personas su intimidad y vida religiosa.
- 7. ¿Consideras que la espiritualidad es sinónimo de religión? ¿Por qué? Si porque en ella vemos también principios valores y el vínculo que tenemos con Dios y la naturaleza.
- 8. En tu escuela ¿Te han hablado de espiritualidad? en caso afirmativo da ejemplos Si, en el área de religión y ética y valores, en ellas nos enseñan el valor de una persona como ser espiritual.
- 9. ¿Crees que es importante desarrollar la espiritualidad en el ser humano? ¿Por qué? Si, esto crea personas más capaces que se relacionan con el valor de la vida misma y lo de los demás.
- 10. ¿Te consideras una persona espiritual? ¿Por qué? Si porque todos tenemos principios valores, valores que nos acercan a Dios como ser espiritual.



BOGOTÁ - PEB: (57) 321 72 50 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y DISTANCIA. TEL: (57) 321 72 50
Carrera 151 # 72 50 www.ustotomas.edu.co / info@ustotomas.edu.co





FORMATO DE ENTREVISTA A ESTUDIANTES

SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN

El cuestionario tiene como propósito lo siguiente: primero, conocer las concepciones de los estudiantes frente a la Educación Religiosa Escolar. Segundo, conocer las concepciones de los estudiantes frente a la espiritualidad.

Nombre: Andrés Julián Ospina Barja
Edad del entrevistado: 9
Grado que cursa: 5º P
Lugar de la entrevista: Mi residencia
Fecha de la entrevista: 14 de agosto 2020
Nombre del entrevistador: _____

Cuestionario # 1. Educación Religiosa Escolar

- 1. ¿Qué entiendes por educación religiosa escolar?
Yo entiendo por educación religiosa el sistema de enseñanza de las ideas morales de normas de conducta de la religión
- 2. ¿Consideras que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad? ¿Por qué?
Si porque la vida religiosa del creyente es la espiritualidad propia del espíritu del ser humano.
- 3. En las asignaturas que ves en la escuela ¿hay alguna relacionada con educación religiosa escolar?
Si citan y valores porque hablamos de los valores humanos y religioso de las personas humanas.
- 4. ¿Crees que es importante aprender sobre educación religiosa escolar? ¿Por qué?
Si porque aprendemos la enseñanza católica de conocimientos y la fe de las creencias religiosas.



BOGOTÁ - PEB (071) 581 62 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 190
Carrera 97A # 13 15 www.usatoma.edu.co contacto@usatosoma.edu.co
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - TEL: (071) 395 18 00
Carrera 197 # 72 52 www.usatoma.edu.co/admisiones@usatosoma.edu.co



5. ¿Te consideras una persona religiosa? ¿Por qué?

Si porque yo creo en el señor padre Dios creo en muchas cosas por dar me una familia hermosa con mis padres y mis abuelos.

Cuestionario # 2. Espiritualidad

- 6. Cuando escuchas la palabra "espiritualidad" ¿con qué conceptos lo asocias?
Lo asocio con el concepto de espíritu porque sin espiritualidad la vida religiosa es solo apariencia, es la propia acción del espíritu humano.
- 7. ¿Consideras que la espiritualidad es sinónimo de religión? ¿Por qué?
Si porque se habla de los derechos humanos y de las conductas de las personas básicas, secundarias de la educación de las personas.
- 8. En tu escuela ¿Te han hablado de espiritualidad? en caso afirmativo da ejemplos
Si nos han hablado de espiritualidad ejemplo: ser amable, ser amigable con otras personas y reconocimiento con los demás y aprecio y gratitud.
- 9. ¿Crees que es importante desarrollar la espiritualidad en el ser humano? ¿Por qué?
Si porque es un estado de conciencia que conecta a las personas con Dios.
- 10. ¿Te consideras una persona espiritual? ¿Por qué?
Si porque soy respetuoso con mis padres y los demás y armonio con sus propias cualidades de las demás personas y con mí familia.



BOGOTÁ - PEB (071) 581 62 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 190
Carrera 97A # 13 15 www.usatoma.edu.co contacto@usatosoma.edu.co
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - TEL: (071) 395 18 00
Carrera 197 # 72 52 www.usatoma.edu.co/admisiones@usatosoma.edu.co



FORMATO DE ENTREVISTA A ESTUDIANTES

SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN

El cuestionario tiene como propósito lo siguiente: primero, conocer las concepciones de los estudiantes frente a la Educación Religiosa Escolar. Segundo, conocer las concepciones de los estudiantes frente a la espiritualidad.

Nombre: Angela Nícoli Manga Rodríguez
Edad del entrevistado: 14
Grado que cursa: 5º P
Lugar de la entrevista: Mi residencia
Fecha de la entrevista: 2020 - agosto - 04
Nombre del entrevistador: _____

Cuestionario # 1. Educación Religiosa Escolar

- 1. ¿Qué entiendes por educación religiosa escolar?
entiendo de edu religiosa es cuando nuestros profesores nos enseñan las acciones como el padre nuestra, credo etc y también respetar el templo de Dios y nuestro creador
- 2. ¿Consideras que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad? ¿Por qué?
Si para cuando uno conoce de Dios se buscan lo malo y lo bueno y cuando uno hace algo malo se debe vomorar dentro o culpa y saber que Dios te mira y pide una perdón y no lo vuelves hacer
- 3. En las asignaturas que ves en la escuela ¿hay alguna relacionada con educación religiosa escolar?
Si citan y valores nos enseñan el respeto, honestidad, la paz y aprender a como valoramos y a valorar las demás personas
- 4. ¿Crees que es importante aprender sobre educación religiosa escolar? ¿Por qué?
Si por que ayuda a la gente a reflexionar que es lo bueno para que la gente entienda no caer malos pasos y nos ayuda a conocer nuestro creador y nuestro madre



BOGOTÁ - PEB (071) 581 62 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 190
Carrera 97A # 13 15 www.usatoma.edu.co contacto@usatosoma.edu.co
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - TEL: (071) 395 18 00
Carrera 197 # 72 52 www.usatoma.edu.co/admisiones@usatosoma.edu.co



BOGOTÁ - PEB (071) 581 62 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 190
Carrera 97A # 13 15 www.usatoma.edu.co contacto@usatosoma.edu.co
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - TEL: (071) 395 18 00
Carrera 197 # 72 52 www.usatoma.edu.co/admisiones@usatosoma.edu.co



B. Matrices de triangulación de la información.

Objetivo Específico Categoría 2:		Identificar las concepciones sobre la ERE y espiritualidad de los estudiantes del grado quinto 02 de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena		
#	DATO - HALLAZGO	VOCES DE LOS SUJETOS	REFERENTE TEÓRICO	INTERPRETACIÓN
1	<p>Ítem: ¿Qué entiendes por educación religiosa?</p> <p>Dato: concepto de ERE</p>	<p>“Entiendo por educación religiosa es cuando nuestros profesores nos enseñan las oraciones como el padre nuestro el credo etcétera y también a respetar el templo de Dios y a nuestro creador” (Angelis, cuestionario 1, respuesta 1).</p> <p>“La educación religiosa el sistema de creencias de juicios Morales de normas de conducta de la religión” (Yoicis Yuliana, estudiante 2, cuestionario 1, respuesta 1).</p> <p>“La educación religiosa aquella que plantea la formación integral de la persona en la dimensión religiosa”. (Sebastián, cuestionario 1, respuesta 1)</p> <p>“Entiendo por educación religiosa el método de enseñanza para que los niños conozcan los principios de Dios”. (Valentina, cuestionario 1, respuesta 1)</p> <p>“Entiende por educación religiosa como la educación que enseñan los profesores sobre los valores y las enseñanzas de Dios” (Valentina, cuestionario 1, repuesta 1).</p> <p>“La educación religiosa es un sistema cultural de determinados comportamientos y prácticas” (María Camila, cuestionario 1, respuesta 1)</p>	<p>Al respecto Botero y Hernández (2017), la Educación Religiosa Escolar, en el contexto colombiano, es una disciplina obligatoria y fundamental para la formación integral, a la que apuesta la educación del país. Los diferentes desarrollos epistemológicos, teóricos, prácticos e investigativos que ha tenido, desde la década de los 90, han permitido que hoy podamos proponer un corpus propio, teniendo como base su objeto de estudio, a saber: el despliegue de sus dimensiones espiritual y trascendente, y el desarrollo de la inteligencia espiritual de la persona. (p. 135).</p>	<p>Como se evidencian en las voces de los estudiantes la ERE se asocia directamente con los valores humanos y las creencias religiosas frente a Dios o las deidades de acuerdo a la cultura de cada individuo.</p>
2	<p>Ítem: ¿Consideras que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad? ¿Por qué?</p> <p>Dato: Sinonimia entre religión y espiritualidad.</p>	<p>“Considero que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad porque cuando uno conoce de Dios le inculcan lo malo y lo bueno y cuando uno hace algo malo siente remordimiento o culpa y siente que Dios te mira y uno pide perdón y no lo vuelve a hacer” (Angelis, cuestionario 1, respuesta 2).</p> <p>“Considero que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad porque la vida religiosa del</p>	<p>Referente a la sinonimia entre los conceptos como fe, espiritualidad, experiencia religiosa, religión y confesionalidad Naranjo y Moncada (2019) se usan comúnmente en el lenguaje coloquial como si se tratara de sinónimos; de hecho, el problema persiste en el lenguaje de los textos académicos, lo que no permite entender la diferencia entre ellos. Tampoco las narrativas de los docentes, donde la</p>	<p>Esto se evidencia en las respuestas de los estudiantes para quienes ambos conceptos (religión y espiritualidad) son términos que no tienen ninguna diferencia, y en el lenguaje común son utilizados como iguales.</p>

		<p>creyente es la espiritualidad propia del espíritu del ser humano” (Yoicis Yuliana, estudiante 2, cuestionario 1, respuesta 2)</p> <p>“Consideras que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad porque en ambos vemos un conjunto de principios y actitudes que se denotan en la vida” (Sebastián, cuestionario 1, respuesta 2).</p> <p>“En la segunda pregunta considera que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad porque la espiritualidad va encadenada con la parte religiosa” (Valentina, cuestionario 1, respuesta 2)</p> <p>“Consideras que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad porque por medio de la educación religiosa aprenden a convertirse en hijos de Jesús” (Valentina, cuestionario 1, repuesta 2).</p> <p>“Considera que la educación religiosa es mínimo de espiritualidad considera porque en ambas palabras se refiere a Dios” (María Camila, cuestionario 1, respuesta 2)</p>	<p>praxis pedagógica contribuye a una confusión más fuerte entre el campo de acción de la ERE.</p>	
3	<p>Ítem: 3. En las asignaturas que ves en la escuela ¿Hay alguna relacionada con educación religiosa? En caso afirmativo describe lo que desarrollas en ella.</p> <p>Dato: Relación de las asignaturas con la educación religiosa escolar.</p>	<p>“En el colegio damos ética y valores, nos enseñan el respeto honestidad la paz y aprender cómo valorar a las demás personas” (Angelis, cuestionario 1, respuesta 3).</p> <p>“En las clases de la escuela la ética y valores se relaciona con la religión porque hablamos de los valores humanos y religiosos de las personas” (Yoicis Yuliana, estudiante 2, cuestionario 1, respuesta 3)</p> <p>“La materia de religión ética y valores las cuales nos dan temas similares” (Sebastián, cuestionario 1, respuesta 3).</p> <p>“La materia de religión” (Valentina, cuestionario 1, respuesta 3)</p> <p>“Cátedra de la paz ética y valores también religión” (Valentina, cuestionario 1, repuesta 3)</p> <p>“La materia de ética por los temas y talleres que hablan sobre la naturaleza de los valores y la cultura” (María Camila, cuestionario 1, respuesta 3)</p>	<p>Al respecto Botero y Hernández (2017), la Educación Religiosa Escolar, en el contexto colombiano, es una disciplina obligatoria y fundamental para la formación integral, a la que apuesta la educación del país. Los diferentes desarrollos epistemológicos, teóricos, prácticos e investigativos que ha tenido, desde la década de los 90, han permitido que hoy podamos proponer un corpus propio, teniendo como base su objeto de estudio, a saber: el despliegue de sus dimensiones espiritual y trascendente, y el desarrollo de la inteligencia espiritual de la persona. (p. 135).</p>	<p>Estas respuestas muestran que los estudiantes asocian las asignaturas de ética y valores, cátedra de la paz con religión y espiritualidad, esto basada en el contenido programático que les presentan los docentes, especialmente por los temas y el lenguaje común utilizado en el desarrollo de las clases.</p>

4	<p>Ítem: ¿Crees que es importante aprender sobre educación religiosa? ¿Por qué?</p> <p>Dato: Importancia de aprender ERE</p>	<p>“Es importante aprender de Educación religiosa porque ayuda a la gente a reflexionar sobre qué es lo bueno para que la gente entienda a no tomar malos pasos y ayuda a conocer nuestro creador y nuestra madre con respecto” (Angelis, cuestionario 1, respuesta 4).</p> <p>“Creo que es importante aprender sobre la educación religiosa porque aprendemos la enseñanza católica de conocimiento fe y de las creencias religiosas sobre la cuarta pregunta” (Yoicis Yuliana, estudiante 2, cuestionario 1, respuesta 4).</p> <p>Es importante aprender sobre educación religiosa porque ayuda a entender los principios y valores humanos y tener confianza en Dios” (Sebastián, cuestionario 1, respuesta 4).</p> <p>“Es importante aprender sobre educación religiosa comenta que sí es importante porque uno de los primeros mandamientos dice que tenemos que poner a Dios en primer lugar” (Valentina, cuestionario 1, respuesta 4).</p> <p>“Es importante aprender sobre educación religiosa dice que sí porque aprendemos acerca de Dios y sus mandamientos” (Valentina, cuestionario 1, repuesta 4).</p> <p>“Creo que es importante aprender sobre educación religiosa porque enseña las cosas de Dios y aprendemos a ser mejores personas” (María Camila, cuestionario 1, respuesta 4).</p>	<p>Como es coherente por su valor, la ERE es asumida positivamente por el cultivo del sentido de la vida, en especial para la construcción de proyectos de vida ni a cátedras axiológicas esporádicas, como mencionan Naranjo y Moncada (2019) por tratarse de un trabajo ínter y transdisciplinar, ya que la Educación Religiosa puede posibilitar el cultivo del conocimiento de sí, la búsqueda de la verdad, la resignificación de lo cotidiano, la resolución de problemas y la transformación de la identidad en el diario vivir a través de la pregunta por el sentido.</p>	<p>Al revisar las respuestas de los estudiantes se evidencia este mismo valor positivo por los contenidos abordados en la asignatura de religión y sobretudo el significado que tiene para sus vidas el aprender dichos temas.</p>
5	<p>Ítem: ¿Te consideras una persona religiosa? ¿Por qué?</p> <p>Dato: Autoconcepto como religioso</p>	<p>“Soy una persona religiosa porque cuando uno está triste enojado desesperado siente que Dios está ayudando y es también una ayuda para los problemas”.</p> <p>(Angelis, cuestionario 1, respuesta 5).</p> <p>“Me considero una persona religiosa porque creo en el señor padre Dios Todopoderoso y le agradece por dar una familia hermosa con sus padres y abuelos” (Yoicis Yuliana, estudiante 2, cuestionario 1, respuesta 5).</p>	<p>Al respecto Botero y Hernández (2017), la Educación Religiosa Escolar, en el contexto colombiano, es una disciplina obligatoria y fundamental para la formación integral, a la que apuesta la educación del país. Los diferentes desarrollos epistemológicos, teóricos, prácticos e investigativos que ha tenido, desde la década de los 90, han permitido que hoy podamos proponer un corpus propio, teniendo como base su objeto de estudio, a saber: el despliegue de sus dimensiones espiritual y trascendente, y el</p>	<p>Básicamente en sus respuestas evidencian que tienen un concepto interiorizado sobre lo que implica la religiosidad, y para ellos es exclusivamente el hecho de pertenecer a algún culto, asistir a alguna ceremonia de manera regular como en el caso de los católicos, que es en su mayoría el credo de los estudiantes, la misa dominical.</p>

		<p>“Me considero una persona religiosa indica que sí porque sus padres le han inculcado desde niño los principios costumbres y valores de la religión” (Sebastián, cuestionario 1, respuesta 5).</p> <p>“Me considera una persona religiosa porque fui bautizada por la iglesia católica y recibí la comunión del espíritu Santo en la misa de todos los domingos” (Valentina, cuestionario 1, respuesta 5)</p> <p>“Me considero una persona religiosa porque creo en Dios” (Valentina, cuestionario 1, repuesta 5).</p> <p>“Me considero una persona religiosa porque escucha la palabra de Dios va a misa soy buena y respetuosa” (María Camila, cuestionario 1, respuesta 5)</p>	desarrollo de la inteligencia espiritual de la persona. (p. 135).	
Objetivo Específico Categoría 3:		Identificar las concepciones sobre la ERE y espiritualidad de los estudiantes del grado quinto 02 de la Institución Educativa Departamental San José de Sitionuevo- Magdalena.		
#	DATO - HALLAZGO	VOCES DE LOS SUJETOS	REFERENTE TEÓRICO	INTERPRETACIÓN
1	<p>Ítem:</p> <p>Cuando escuchas la palabra “espiritualidad” ¿con qué conceptos lo asocias?</p> <p>Dato:</p>	<p>Por otro lado, al indagar a los estudiantes sobre la espiritualidad la primera estudiante responde que “cuando escucha la palabra espiritualidad no sólo cree que es santo sino comunicación con Dios, también ser uno mismo con la comunicación con Dios” (Angelis, cuestionario 2, respuesta 1); por su parte, el estudiante dos responde que “lo asoció con el concepto de espíritu porque sin espíritu no hay calidad la vida religiosa, es sólo apariencia, es la propia</p>	<p>Pues bien, esta relación de respuestas indican que los estudiantes reconocen la espiritualidad con las creencias religiosas, lo cual se contrapone a lo expuesto por Almanza, Monroy, Puente, & Holland (1999) quienes definen a la religiosidad como la experiencia espiritual que manifiesta conductas de una determinada religión formal mediante unas creencias, prácticas y rituales específicos, pero al hablar de espiritualidad es referirse</p>	

		<p>acción del espíritu humano” (Yoicis Yuliana, cuestionario 2, respuesta 1); el estudiante número tres indicó que lo asocia “con las cualidades de las personas su intimidad y vida religiosa” (Sebastián, cuestionario 2, respuesta 1); el estudiante número 4 lo asocia a “la relación con la paz interior y la comunicación con Dios” (Valentina, cuestionario 2, respuesta 1); el estudiante número cinco indica que “asocia la espiritualidad con Dios” (Valentina, cuestionario 2, repuesta 1); finalmente, el estudiante número 6 indica que cuando “escuchó esta palabra piensa en Dios en el rezo del rosario en la virgen María y en los santos” (María Camila, cuestionario 2, respuesta 1).</p>	<p>como menciona Pinto (2007) como un sistema de guía interna, básico para el bienestar humano, que influye en la vida, la conducta y la salud, sin importar la filosofía, las creencias o las prácticas religiosas de la persona.</p>	
2	<p>Ítem: ¿Consideras que la espiritualidad es sinónimo de religión? ¿Por qué?</p> <p>Dato:</p>	<p>Sobre la siguiente pregunta considera que la espiritualidad es sinónimo de religión la primera estudiante indica que “son sinónimos porque la espiritualidad representa una paz que se siente cuando el padre lee la palabra de Dios” (Angelis, cuestionario 2, respuesta 2); el segundo estudiante indica que “sí porque se habla de los derechos</p>	<p>Las respuestas de los estudiantes indican que los docentes a cargo de la asignatura han incluido el concepto de espiritualidad, sin embargo al compararlo con las respuestas anteriores es evidentes que en su mayoría con temáticas asociadas a la ética y a los valores humanos.</p>	

		<p>humanos y las conductas de las personas y la educación de las personas” (Yoicis Yuliana, cuestionario 2, respuesta 2); el tercer el tercer estudiante indica que “sí porque en ella vemos también los principios los valores y el vínculo que tenemos con Dios y la naturaleza” (Sebastián, cuestionario 2, respuesta 2); el cuarto estudiante indica que “sí es sinónimo porque la espiritualidad es lo que sentimos y la religión es lo que profesamos” (Valentina, cuestionario 2, respuesta 2); el quinto estudiante indica que “sí porque está relacionado con la naturaleza cómo creó Dios las cosas” (Valentina, cuestionario 2, repuesta 2); el sexto estudiante indica que “sí porque la religión hace parte de la espiritualidad y nosotros somos seres espirituales” (María Camila, cuestionario 2, respuesta 2).</p> <p>Nuevamente se encuentra un uso sinónimo al concepto de religión, los estudiantes no diferencian los aspectos que hacen que religión y espiritualidad respondan a conceptos no igualitarios.</p>		
--	--	--	--	--


3	<p>Ítem: En tu escuela ¿Te han hablado de espiritualidad? En caso afirmativo da ejemplos</p> <p>Dato:</p>	<p>Por otro lado, con relación a la siguiente pregunta sobre si en la escuela te han hablado de espiritualidad y diera ejemplos, el primer estudiante indicó que “si nos enseñan que la espiritualidad no solo son ritos sino también el respeto, la honestidad, la paz y la esperanza “(Angelis, cuestionario 2, respuesta 3); el estudiante número 2 indicó que “si nos han hablado espiritualidad por ejemplo ser compasivo, ser caritativos, nosotros perdonar y reconciliar con las demás personas, dar espacio al aprecio y a la gratitud” (Yoicis Yuliana, cuestionario 2, respuesta 3); el estudiante número 3 indica que “si le han hablado espiritualidad hablarle a los demás de Dios y la importancia que tiene en nuestras vidas” (Sebastián, cuestionario 2, respuesta 3); el estudiante número 4 indica que “sí en el área de religión ética y valor en ética nos enseñan el valor de una persona como ser</p>		

		<p>espiritual” (Valentina, cuestionario 2, respuesta 3); el estudiante número 5 dice que “sí por medio de los valores como el respeto” (Valentina, cuestionario 2, repuesta 3); finalmente, el estudiante 6 indica que “sí han hablado espiritualidad y en clase de ética en religión y en las reflexiones que hace la coordinadora en formación” (María Camila, cuestionario 2, respuesta 3).</p>		
4	<p>Ítem: ¿Crees que es importante desarrollar la espiritualidad en el ser humano? ¿Por qué?</p> <p>Dato:</p>	<p>La siguiente pregunta sobre ¿Crees que es importante desarrollar la espiritualidad en el ser humano?¿por qué? la primera estudiante indica que “sí porque hay personas buenas y malas y los buenos se les ayudan las personas malas a entender las cosas que hace mal” (Angelis, cuestionario 2, respuesta 4); el estudiante número de 2 indica que “sí porque es un estado de conciencia que conectan a las personas con Dios” (Yoicis Yuliana, cuestionario 2, respuesta 4); el estudiante número 3 indica que si “esto</p>	<p>Al igual que en el tema de religión, los estudiantes confirman que aprender sobre espiritualidad es relevante para su formación académica y personal, razón por lo cual confirman su continuidad en el listado de asignaturas correspondientes al grado.</p>	


		<p>crearía personas más capaces que se comprometan con el valor de la vida misma y la de los demás” (Sebastián, cuestionario 2, respuesta 4); el estudiante número 4 indica que “sí es importante porque siento que seres humanos somos seres humanos espirituales y desarrollamos amor al prójimo, crecemos con los frutos del espíritu santo de dios el perdón la sabiduría y el amor el estudiante” (Valentina, cuestionario 2, respuesta 4); el estudiante 5 indica que sí “porque como todo ser humano debe ser espiritual” (Valentina, cuestionario 2, repuesta 4); y finalmente, el estudiante número 6 dice que “es importante porque nos ayuda a ser mejores personas valorar la vida y a vivir en armonía” (María Camila, cuestionario 2, respuesta 4).</p>		
	<p>Ítem: ¿Te consideras una persona espiritual? ¿Por qué?</p>	<p>Sobre la última pregunta sobre si los estudiantes se consideran una persona espiritual y el por qué, el estudiante número 1 indica que “sí porque cuando me siento con miedo y rezo y me siento con Dios a mi lado Dios</p>	<p>Como es evidente en sus respuestas, coinciden en el autoconcepto como personas espirituales, aunque no tengan claro de qué se trata concretamente.</p>	

		<p>está acompañando mi toda la noche” (Angelis, cuestionario 2, respuesta 5); el segundo estudiante indica que “si es espiritual porque soy respetuoso con mis padres y los demás y la armonía con las propias cualidades de las demás personas y con la familia” (Yoicis Yuliana, cuestionario 2, respuesta 5); el estudiante número 3 indica que “si porque todos tenemos principios valores y deberes que nos aportan y acercan a Dios, como seres espirituales” (Sebastián, cuestionario 2, respuesta 5); el estudiante número 4 indica que “sí se considera espiritual porque tiene a Dios en el corazón y transmite a sus semejantes su amor” (Valentina, cuestionario 2, respuesta 5); el estudiante número 5 dice que “sí porque tiene valores” (Valentina, cuestionario 2, repuesta 5); el estudiante número 6 indica “sí porque me gusta escuchar la palabra de Dios, y por qué me ayuda mucho a valorar la vida” (María Camila, cuestionario 2, respuesta 5).</p>		
--	--	--	--	--

C. Consentimientos y Asentimientos de los sujetos de investigación.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
 PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



C. En tu escuela ¿Te han hablado de espiritualidad? en caso afirmativo da ejemplos

D. ¿Crees que es importante desarrollar la espiritualidad en el ser humano? ¿Por qué?

E. ¿Te consideras una persona espiritual? ¿Por qué?

Es importante que usted sepa que no habrá ningún riesgo para el estudiante, toda la actividad es meramente académica, y sus datos personales son totalmente confidenciales pues no se revelará en ningún momento de la investigación su información, por ello, no se espera que emerjan complicaciones. Todo el proceso será orientado y vigilado por un docente de la universidad.

Acudiente #1 *Katrina Luis y Angen*

Acudiente #2 *Katerine Osorio Sanchez*

Acudiente #3 *Rojelio Hevia Suarez*

Acudiente #4 *José Luis Bada*

Acudiente #5 *Jair Helmar Juárez*

Acudiente #6 *Kelis Aparicio Gutiérrez*

SEDE PRINCIPAL BUCARÁ - PBX: (071) 507 37 91 - Línea gratuita nacional: 01 8000 111 100
 Carrera 9ª N. 15-11 - Ciudad de Bucaramanga - Santander - COLOMBIA
 www.usatoma.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA -VUAD-



I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Sitonuevo-Magdalena, julio 10 de 2020.

Formato de consentimiento informado sobre el proyecto de investigación:

Concepciones sobre la ERE y la Espiritualidad de los estudiantes del grado quinto 02 de la Institución Educativa Departamental San José de Sitonuevo- Magdalena.

El objetivo del presente documento es solicitar a usted la autorización para que su hijo (a) sea incluido en el proyecto de investigación desarrollado por Eder de Jesús Silveira Sanjaan, estudiante de la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa de la Universidad Santo Tomás, Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

Este proyecto investigativo tiene como objetivo: Inferir cuáles son las concepciones sobre la Educación Religiosa Escolar y la Espiritualidad de los estudiantes del grado quinto 02 de la Institución Educativa Departamental San José de Sitonuevo-Magdalena. Aceptar la participación del menor de edad a su cargo en el estudio implica los siguientes procedimientos: entrevista escrita con preguntas abiertas.

1. Primer cuestionario

Objetivo: conocer las concepciones de los estudiantes frente a la educación religiosa.

- A. ¿Qué entiendes por educación religiosa escolar?
- B. ¿Consideras que la educación religiosa es sinónimo de espiritualidad? ¿Por qué?
- C. En las asignaturas que ves en la escuela ¿hay alguna relacionada con educación religiosa escolar?
- D. ¿Crees que es importante aprender sobre educación religiosa escolar? ¿Por qué?
- E. ¿Te consideras una persona religiosa? ¿Por qué?

2. Segundo cuestionario


Objetivo: conocer las concepciones de los estudiantes frente a la espiritualidad.

- A. Cuando escuchas la palabra "espiritualidad" ¿con qué conceptos lo asocias?
- B. ¿Consideras que la espiritualidad es sinónimo de religión? ¿Por qué?


D. Mallas curriculares del área

Grado. QUINTO		Intensidad Horaria semanal. 1	Periodo Académico PRIMERO	
EJE GENERADOR O ESTÁNDAR CURRICULAR.				
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos basados en la palabra de Dios, creen y practican con respecto a las formas de comunicar su fe por medio de su estilo de vida y sus enseñanzas, y relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y con las fórmulas que expresan esas convicciones. • Comprender el sentido y el valor de sus testimonios de vida, símbolos y expresiones. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas. • Identificar su presencia en el entorno religioso y en la historia, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones y formas de comunicar y dar testimonio de la convicción religiosa de pertenencia. 				
COMPETENCIAS:				
Competencias Propias del Área: saber comprender , saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida, saber aplicar a la realidad.				
Ciudadanas: Identifica el testimonio de la Fe que dan las personas a través de su historia, desde su propia cultura				
Laborales: Distingue personajes de la Biblia que han dado testimonio de fe en Dios				
SITUACIÓN PROBLEMA.				
¿Cómo doy testimonio de fe?				
ÁMBITOS CONCEPTUALES	ESTRATEGIAS DIDACTICAS.	LOGRO.	INDICADOR DE LOGRO	CRITERIO DE EVALUACION.
<p>El testimonio, manifestación de la autenticidad humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El testimonio • Autenticidad de vida • La responsabilidad, condición indispensable para ser testigo • Hombres y mujeres que han dado testimonio 	<p>Diálogos dirigidos a partir de preguntas claves sobre el testimonio como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué consiste dar testimonio? • ¿Qué significa dar testimonio? • ¿Quiénes dan testimonio? • ¿Cómo se llega a ser testigo? • ¿Para qué sirve 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la realidad histórica y la manifestación del testimonio en los Pueblos, como una forma de autenticidad humana 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el valor del testimonio de personas que han servido a la humanidad. • Expresar interés por dar testimonio de la fe en cada una de las actividades diarias. • Mostrar interés por conocer la vida de personajes mártires y testigos de la fe 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión e interpretación de lecturas bíblicas y lecturas sobre líderes sociales y culturales. • Solución pruebas por competencias a partir de temáticas sobre testimonios en la historia de la humanidad. • Responsabilidad en las actividades académicas asignadas • Participación activa en los diálogos dirigidos. • Actitud en las actividades religiosas y solución pacífica de conflictos.

Grado. QUINTO		Intensidad Horaria semanal. 1	Periodo Académico PRIMERO	
EJE GENERADOR O ESTÁNDAR CURRICULAR.				
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos basados en la palabra de Dios, creen y practican con respecto a las formas de comunicar su fe por medio de su estilo de vida y sus enseñanzas, y relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y con las fórmulas que expresan esas convicciones. • Comprender el sentido y el valor de sus testimonios de vida, símbolos y expresiones. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas. • Identificar su presencia en el entorno religioso y en la historia, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones y formas de comunicar y dar testimonio de la convicción religiosa de pertenencia. 				
COMPETENCIAS:				
Competencias Propias del Área: saber comprender , saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida, saber aplicar a la realidad.				
Ciudadanas: Identifica el testimonio de la Fe que dan las personas a través de su historia, desde su propia cultura				
Laborales: Distingue personajes de la Biblia que han dado testimonio de fe en Dios				
SITUACIÓN PROBLEMA.				
¿Cómo doy testimonio de fe?				
ÁMBITOS CONCEPTUALES	ESTRATEGIAS DIDACTICAS.	LOGRO.	INDICADOR DE LOGRO	CRITERIO DE EVALUACION.
<p>de causas nobles de servicio a la humanidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • El testimonio en la cultura de hoy • Testigos ejemplares • Los testigos y la solución dialogada y pacífica de los conflictos • Biblia y sus partes • Dios elige el pueblo de Israel ABRAHAM • Personajes de fe en el antiguo testamento • Libros del antiguo testamento 	<p>conocer y aprender la historia de personajes que han sido testigos de una causa noble?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la responsabilidad social del auténtico testigo? • ¿Cómo el testimonio de fe en la familia fortalece mi crecimiento espiritual? • Citas bíblicas • Sopas de letras • Crucigramas de personajes • Consulta de personajes bíblicos y líderes religiosos y social que dan testimonio de su fe • Mosaicos de personajes sociales importantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y valorar la presencia de líderes y dirigentes que sirven con autenticidad a la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y valorar la presencia de líderes y dirigentes que sirven con autenticidad a la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y valorar la presencia de líderes y dirigentes que sirven con autenticidad a la sociedad.


INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ
 SEDE N° 4 JORNADA TARDE
 SITIO NUEVO, MAGDALENA
 ASIGNATURA: RELIGIÓN GRADO: QUINTO


<ul style="list-style-type: none"> • El pueblo de Israel da testimonio de la presencia de Dios en su historia • Israel recobra la libertad. MOISÉS • Los mandamientos de la Ley de Dios. • Israel en la tierra prometida. JUECES Y REYES • División de Israel y desiertos. LOS PROFETAS • El pequeño resto de Israel, testigo fiel de las promesas de Dios en el Antiguo Testamento 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué hubo épocas en Israel en que los fieles a Dios eran muy pocos? ¿Qué significa el anuncio de un Mesías que salvará a su pueblo? • Completación de historietas. • Lecturas bíblicas de reflexión. • Cantos • Frases alusivas a la preparación de la semana mayor • Escritura y dibujos sobre los días de la semana mayor. 	<p>forma concreta de creer y esperar en Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer a los profetas como los encargados de anunciar la salvación y denunciar las injusticias de la humanidad.
---	---	--


INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ
 SEDE N° 4 JORNADA TARDE
 SITIO NUEVO, MAGDALENA
 ASIGNATURA: RELIGIÓN GRADO: QUINTO

Grado. QUINTO	Intensidad Horaria semanal. 1	Periodo Académico TERCERO
EJE GENERADOR O ESTÁNDAR CURRICULAR. <ul style="list-style-type: none"> • Comprender el sentido y el valor de sus testimonios de vida, símbolos y expresiones. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas. • Identificar su presencia en el entorno religioso y en la historia, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones y formas de comunicar y dar testimonio de la convicción religiosa de pertenencia. 		
COMPETENCIAS. Competencias Propias del Área: saber comprender, saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida, saber aplicar a la realidad Ciudadanas: conoce los conceptos de las principales religiones del mundo Laborales: Elabora críticas constructivas sobre las diferentes creencias religiosas		
SITUACIÓN PROBLEMA. ¿Cómo nos enseña Jesús su Evangelio?		
ÁMBITOS CONCEPTUALES	ESTRATEGIAS DIDACTICAS.	LOGRO.
El Testimonio de Jesús Cuestiona E Invita al Ser Humano a seguirlo <ul style="list-style-type: none"> • Los profetas, líderes dentro del pueblo de Israel • Jesús revela la ternura y la misericordia de Dios Padre • Los apóstoles, amigos y testigos de Jesús • Maria, discípula, misionera y testigo de la fe 	Diálogos dirigidos a partir de preguntas claves: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué el testimonio de Jesús cuestiona e invita al ser humano a seguirlo? • ¿Quiénes fueron testigos de Dios en el Nuevo Testamento? • ¿Cómo fueron testigos de Dios la Virgen María y San José? • ¿Por qué a Juan 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar pasajes del Nuevo Testamento en los que se evidencia el testimonio de Jesús, de la Virgen María y de los discípulos como modelos a seguir.
		INDICADOR DE LOGRO
		<ul style="list-style-type: none"> • Dar testimonio de fe en cada una de las situaciones cotidianas • Aplicar a la vida las enseñanzas de las parábolas de la misericordia del Padre y manifestar gratitud hacia Él. • Reflexionar sobre el proyecto de vida cristiana a la luz del proyecto de vida que Jesús muestra en las bienaventuranzas. • Argumentar por qué no hay amor más grande
		CRITERIO DE EVALUACION.
		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de lecturas y reflexiones basadas en la Biblia. • Asociaciones de la vida cotidiana con reflexiones y lecturas Bíblicas. • Solución de evaluaciones por competencias que den cuenta de la comprensión de las temáticas. • Actitud crítica y respetuosa frente a las enseñanzas de Jesús.

Grado. QUINTO		Intensidad Horaria semanal. 1		Periodo Académico CUARTO	
<p align="center">EJE GENERADOR O ESTÁNDAR CURRICULAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender el sentido y el valor de sus testimonios de vida, símbolos y expresiones. Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas. Identificar su presencia en el entorno religioso y en la historia, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. Respetar las diversas convicciones y formas de comunicar y dar testimonio de la convicción religiosa de pertenencia. 					
<p align="center">COMPETENCIAS.</p> <p>Competencias Propias del Área: saber comprender, saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida, saber aplicar a la realidad Ciudadanas: Comprende en qué consiste la dignidad de la persona en el marco de los derechos humanos. Laborales: participa en la difusión de los derechos, deberes y compromiso religiosos en su comunidad.</p>					
<p align="center">SITUACIÓN PROBLEMA.</p> <p align="center">¿Qué valor le doy yo a la persona humana a través de las diferentes religiones?</p>					
AMBITOS CONCEPTUALES	ESTRATEGIAS DIDACTICAS.	LOGRO.	INDICADOR DE LOGRO	CRITERIO DE EVALUACION.	
<p>El Testimonio de la Iglesia confirma la Fe del Cristiano</p> <ul style="list-style-type: none"> Jesucristo resucitado envía personas para que sean sus testigos en el mundo El testimonio de la Iglesia, signo y sacramento de Cristo Salvador que anuncia, celebra y sirve. Los cristianos, movidos por el Espíritu Santo, 	<p>Diálogos dirigidos a partir de preguntas claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Quiénes son testigos de Dios hoy? • ¿Cómo ser testigo de Dios en la Iglesia? • ¿De qué manera los sacramentos fortalecen la vida del cristiano? • ¿De qué manera la Iglesia ayuda a sus fieles para que sean testigos? • ¿En qué consiste el testimonio que Dios quiere de mí 	<ul style="list-style-type: none"> Estable las diferencias fundamentales entre las diferentes religiones del mundo y las compara con su propia práctica religiosa. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los dones que recibimos del Espíritu Santo para ser testigos. Análizar la historia de las primeras comunidades cristianas Identificar el estilo de vida y compromiso que deben tener los cristianos. Valorar la importancia de los sacramentos en el compromiso de una auténtica vida cristiana. Explicar la misión que tiene la Iglesia entre los diversos pueblos, 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de su proyecto de vida a través de su origen religioso. Reflexiones, diálogos y comentarios sobre la filosofía de las diferentes religiones Participación activa de la navidad como parte de una creencia religiosa. Representaciones simbólicas sobre las diferentes religiones. Representaciones y dramatizaciones de la vida y obra de algunos santos. Análisis y reflexión de videos 	

Grado. QUINTO		Intensidad Horaria semanal. 1		Periodo Académico SEGUNDO	
<p align="center">EJE GENERADOR O ESTÁNDAR CURRICULAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender el sentido y el valor de sus testimonios de vida, símbolos y expresiones. Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas. Identificar su presencia en el entorno religioso y en la historia, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. Respetar las diversas convicciones y formas de comunicar y dar testimonio de la convicción religiosa de pertenencia. 					
<p align="center">COMPETENCIAS.</p> <p>Competencias Propias del Área: saber comprender, saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida, saber aplicar a la realidad Ciudadanas: Expresa los cambios positivos vividos en la cuaresma y semana santa. Laborales: manifiesta el buen trato hacia los demás</p>					
<p align="center">SITUACIÓN PROBLEMA.</p> <p align="center">¿Quiénes fueron testigos de Dios en el Antiguo Testamento?</p>					
AMBITOS CONCEPTUALES	ESTRATEGIAS DIDACTICAS.	LOGRO.	INDICADOR DE LOGRO	CRITERIO DE EVALUACION.	
		¿Lo que va a alcanzar?	¿Cómo lo va alcanzar?	¿Cómo lo evaluó?	
<p>El Testimonio de un Pueblo que hace conocer a Dios</p> <ul style="list-style-type: none"> Miércoles de Ceniza Cuaresma y su significado Pasión, muerte y resurrección de Jesús. Personajes del Antiguo Testamento que dieron testimonio de Dios Mártires en el Antiguo Testamento 	<p>Diálogos dirigidos a partir de preguntas claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Quiénes fueron testigos de Dios en el Antiguo Testamento? • ¿Cómo los líderes de Israel asumieron la responsabilidad de cuidar el pueblo de Dios? • ¿Por qué Dios fue tan exigente y celoso con su pueblo amado? • ¿Por qué Dios hizo oír su voz y envió su palabra a través de los profetas? 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer a Israel como el pueblo de Dios y su proceso de fidelidad al plan de salvación propuesto por Dios en la Antigua Alianza. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumple con su misión en actos sencillos de la vida cotidiana. Reconocer la realidad histórica y la manifestación del testimonio en los pueblos. Relacionar los mandamientos de la ley de Dios con las reglas y normas del hogar y la escuela como principios de organización, convivencia y felicidad. Argumentar el derecho universal a profesar y ser coherente con una 	<ul style="list-style-type: none"> Participación, interés y comportamiento en las diferentes actividades de cuaresma y semana santa. Cartelera con las frases bíblicas Reflexiones y dibujos escritos en el cuaderno. Análisis bíblicos. Comprensión de textos e interpretación de los mismos. Aplicaciones en la vida cotidiana. Organización de historietas. Asociación de personajes con sus hechos más significativos. 	

 INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE SEDE IF 4-JORNADA TARDE SITIO NUEVO, MARBALLENA		ASIGNATURA: RELIGION	GRADO: QUINTO
<ul style="list-style-type: none"> • dan testimonio • Los sacramentos fortalecen la vida de los cristianos y los impulsa a dar testimonio • Deberes y derechos de los seres humanos • La dignidad humana • Creencias religiosas. • El Espíritu Santo, como testigo del Padre y del Hijo, hace capaces a los discípulos de ser testigos • Concepto de religión • Las seis religiones principales del mundo • Los símbolos de las diferentes religiones • Creencias religiosas • Ubicación geográfica de las principales religiones 	<p>y de su Iglesia?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿La Iglesia católica es igual a las demás confesiones cristianas? • ¿Qué testimonio da el Papa a los fieles de la Iglesia? • ¿De qué manera la Virgen María nos ayuda a ser testigos? <ul style="list-style-type: none"> - Videos - Lecturas sobre la filosofía religiosa sobre las SEIS religiones principales del mundo - Personajes y profetas principales. - Paralelos entre las diferentes religiones - Mapa mundial de las principales religiones 		<ul style="list-style-type: none"> • culturas y religiones • Dar testimonio de fe en cada una de las situaciones cotidianas.